



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

21-NOVIEMBRE-2013

Perdona el zar anticorrupción a regidora

Ayón, 'inocente'

Piden a afectados actuar legalmente; advierte Caro que denunciarán

MURAL / STAFF

La priista Elisa Ayón es inocente. Al menos eso dice el titular de la Oficina Anticorrupción de Guadalajara, José de Jesús Sosa.

El funcionario aseguró que no investigan a la regidora con licencia pese a que tenía un coto de poder en Panteones.

"Estamos investigando en cuanto a la estructura administrativa del Ayuntamiento, nada sobre la regidora", afirmó.

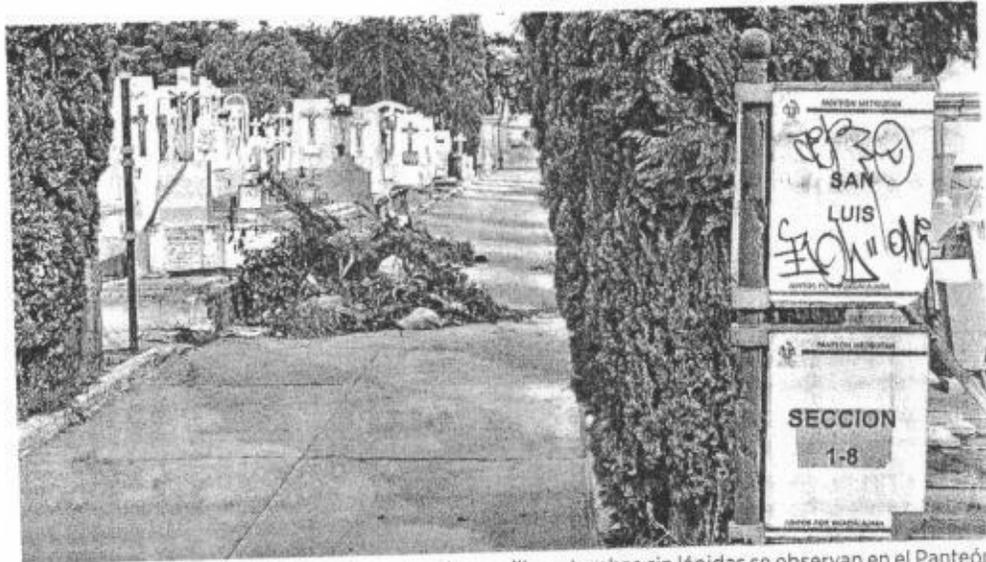
"Investigamos a los funcionarios administrativos, no a los funcionarios electos".

Dijo que Ayón tiene fuero.

Augusto Valencia, quien fue encargado de la oficina Anticorrupción en Guadalajara, desmintió a Sosa.

Salvador Caro, coordinador de los regidores de Movimiento Ciudadano (MC), afirmó que la sindicatura debe denunciar y si no lo hace, ellos lo harán.

El 7 de noviembre, el regidor de MC, Juan Carlos Anguiano, exhibió un audio donde se escucha a Ayón afirmando que ella manda en Panteones



Señalética oxidada o inexistente, basura en los pasillos y tumbas sin lápidas se observan en el Panteón de Mezquitán, mientras los administradores del cementerio se enfrascan en declaraciones.

y diciendo a los trabajadores que agarren dinero, pero que lo repartan. Sosa reiteró que los afectados deben demandar.

José Luis Guízar, presidente del Colegio de Abogados Penales, explicó que para que los señalamientos procedan, los afectados deben ratificar su denuncia ante la Fiscalía.

Ayón también es señalada de extorsionar a locatarios.

Según el Código Penal, la priista pudo incurrir en los deli-

tos de cohecho y concusión.

El Alcalde Ramiro Hernández señaló el martes que no hay ninguna denuncia en contra de la priista.

Fernanda Carapia, Liliana Navaró
y José David Estrada

+ .com  

Detalles de #LadyPanteones.
mural.com/CasoAyon

José Luis Guízar Colegio de Abogados Penales

Hay elementos para presentar denuncias penales, pero tienen que ser las personas afectadas en forma directa las que tienen que presentar.

Exonera la oficina de combate a la corrupción a regidora Elisa Ayón

"Nosotros investigamos a los funcionarios administrativos, no a los electos", dijo el titular de la oficina. Hasta el momento en las investigaciones de panteones no se inculpa a la regidora



En este momento se investiga a todo el personal administrativo del ayuntamiento tapatío

Celina Gómez/Guadalajara

La oficina de combate a la corrupción de Guadalajara no es la encargada de investigar el supuesto desvío de fondos de la regidora tapatía, Elisa Ayón, a pesar de que existe una grabación de por medio donde se demuestra su poder en la Dirección de Panteones, que ella misma controlaba, informaron ayer.

"Nosotros investigamos a los funcionarios administrativos, no a los electos. Nosotros formamos parte de la administración pública municipal, no del gobierno

ese sentido. La regidora no era autoridad administrativa en el ayuntamiento y nosotros estamos investigando la estructura administrativa porque esas son nuestras facultades", aseguró el jefe de la dependencia, José Sosa López.

En cuanto a las declaraciones hechas por él mismo el pasado 11 de noviembre, sobre las tres presuntas denuncias interpuestas ante la Fiscalía del Estado, dijo que fue un mal entendido.

"Fue un mal entendido. una confusión, pero no fue dolosa y fue atendiendo la responsabilidad

que se habían presentado tres denuncias por amenazas contra la regidora y nosotros dijimos que íbamos a coadyuvar sobre las denuncias", explicó.

En el caso de las investigaciones que se llevan a cabo en los panteones del municipio, Sosa López, explicó: "Tenemos encontrado que hay situaciones en las que los procedimientos regulares no se cumplen en términos de la concurrencia de los factores y quejas ciudadanas por la mala calidad del servicio y las estamos corrigiendo".

Aseveró que actualmente hay

OFICINA VS LA CORRUPCIÓN

► La oficina de combate a la corrupción fue creada en 2011 y al día de hoy tiene más de seis mil denuncias ciudadanas y mil 300 expedientes abiertos, de los cuales 50 han sido derivados a la Contraloría del Estado

► El presupuesto 2013 para la operación de la oficina es de 80 mil pesos, mientras que para el pago de su nómina son dos millones de pesos, de los cuales 87 mil 604 pesos son destinados para el pago mensual del jefe de la oficina, José Sosa López

están siendo investigadas "pero debo aclararles que es una actividad regular y constante que los particulares compren y vendan y que la dirección de panteones les ofrezca el servicio de cambio de propietario".

Asimismo aseguró que de las grabaciones donde se escucha la voz de Elisa Ayón hablando con trabajadores de panteones donde les dice "agarren, pero repartan", Sosa López añadió: "Esa grabación se debe a una plática entre particulares, ya se abrió una investigación por el presunto desvío de recursos, pero hasta el

momento no se tienen indicios

■ Se indaga sobre la administración de la dependencia, no sobre personalidades

Oficina anticorrupción no investiga a Ayón, sino a la Dirección de Panteones

■ Sosa López aclara que no se tiene injerencia en actos de funcionarios de elección popular

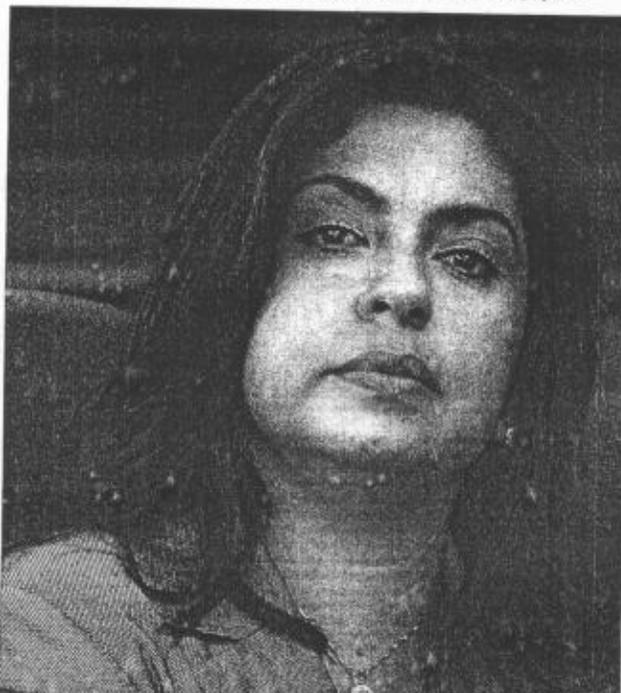
■ DANI PARRA

Ni denuncia penal ni investigación interna en el ayuntamiento de Guadalajara. El escándalo por los supuestos actos de corrupción cometidos por la regidora con licencia Elisa Ayón Hernández ha quedado sólo en eso, en escándalo.

El titular de la Oficina de Combate a la Corrupción de Guadalajara, José de Jesús Sosa López, indicó que las investigaciones de las que el ayuntamiento tapatío ha hablado durante las últimas dos semanas hacen sólo referencia a la administración de la Dirección de Panteones y no a la edil que dejó el cargo oficialmente el 15 de noviembre, ya que, dijo, ni la dependencia a su cargo ni la Contraloría municipal tienen facultades para investigarla por ocupar un cargo de elección popular.

"Nosotros investigamos a los funcionarios administrativos no a los funcionarios electos. Formamos parte de la administración pública municipal, no del gobierno municipal. Los regidores tienen el fuero constitucional", aseveró.

Después de que el fiscal general del Estado, Luis Carlos Nájera, aclarara que en la Fiscalía no se había abierto ninguna investigación a partir de las grabaciones en las que Ayón profiere a empleados de la Dirección de Panteones frases como: "¡Agarremos lo que tengamos que agarrar, repártelo, no sean cueros!", acción que el mismo Sosa López afirmó que se había realizado— el funcionario indicó



La regidora con licencia de Guadalajara, Elisa Ayón Hernández, fue señalada hace dos semanas por presuntos actos de corrupción en la administración municipal. ■ Foto Arturo Campos Cedillo

que se debió a una "imprecisión jurídica".

"Nos estamos enfrentando a un malentendido. Al momento de hacer esa comunicación, teníamos conocimiento de que se habían presentado tres denuncias por amenazas (que no se ratificaron). Por este supuesto nosotros partimos y por eso el presidente municipal (Ramiro Hernández) manifestó que tenía contacto y colaboración con la Fiscalía General del Estado", indicó.

Respecto a las denuncias de los empleados que denunciaron que sus sueldos eran "asurados", expuso que no se investigará "esa expresión hace expresión a la relación entre dos privados: empleados municipales y la regidora Ayón y en ese sentido no involucra ningún recurso del ayuntamiento", sino, dijo, una vez entregados los salarios son recursos particulares.

LA INDAGATORIA ABIERTA ANALIZA LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE PANTEONES

Sosa López detalló que la indagatoria abierta analiza la situación de la estructura administrativa de la Dirección de Panteones, por lo que los resultados hasta el momento tienen que ver con situaciones irregulares en materia de horarios de los funcionarios, la calidad del servicio y las quejas de los usuarios.

Por esto, aseveró, aún no hay elementos que permitan a la Oficina de Combate a la Corrupción aconsejar a la sindicatura a presentar denuncias penales.

"La Oficina de Combate a la Corrupción no tiene el trabajo de un verdugo, es una oficina que corrige y mejora los procesos de trabajo (...). No es nuestro propósito fundamental (presentar denuncias)", concluyó.

■ Insta al secretario general a denunciar a diputados que protegen a su personal

Fausto arremete contra órgano administrativo del Congreso por débil detección de *aviadores*

■ Sugiere hacer cambios en las direcciones de Administración y Recursos Humanos y Control Presupuestal ■ Legisladores piden informe para "desenmascarar" a quienes solapan esta situación

Ante los magros avances en la detección de *aviadores* en el Congreso del Estado, es tiempo de pensar en cambiar a los directores de Administración y Recursos Humanos, y Control Presupuestal, admitió la presidente de la comisión de Administración del Poder Legislativo, Celia Fausto, quien afirmó que luego de un año se le puede atribuir el fracaso no sólo a estas áreas, sino a todas las direcciones, porque "les han temblado las corvas" para evidenciar a quienes cobran sin trabajar en el Legislativo estatal.

En los 12 meses que han pasado de la actual legislatura, sólo 32 procedimientos administrativos contra *aviadores* han terminado en despido.

Fausto incluso señaló que en un año esas direcciones no les han remitido informes y ni con cámaras de video se lograron avances significativos: "El asunto es que lamentablemente nos seguimos dando cuenta de que algunos empleados no vienen a cumplir su carga horaria ni su encomienda. Si esa corretiza de algunos medios de comunicación no sirve para que las áreas administrativas nos envíen reportes... ¿Entonces para qué sirven esas áreas administrativas?", reflexionó.

La comisión de Administración instruyó ya a estas direcciones para que presenten un informe detallado del personal del Congreso del Estado, en el que conste a qué oficina de diputado o dirección está asignado cada empleado y a qué labores está comisionado. La perredista afirmó que de estos informes podría depender la continuidad de algunos funcionarios del Poder Legislativo.

—¿Es momento de pensar en hacer cambios en las direcciones?

—De lo que se desprenda de este reporte tendrá que surtir este efecto. En mi opinión. No hablo a nombre de mi bancada, hablo a motu propio. Si habrá de fijarse una posición respecto a cambios, relevos, será a través de mi coordinador. Hablo como diputada integrante de esta comisión y me parece que esto tendrá que orientarse hacia allá.

—¿A quién se le puede atribuir este fracaso de no haber detectado *aviadores*?

—Se le puede atribuir a todo el órgano administrativo, encabezado por la Secretaría General, que tiene 11 direcciones. Una cosa es que los responsables sean Recursos Humanos y Control Presupuestal y otra cosa que los directores no estén levantando actas de todas las áreas y que no notifiquen y sean complacientes o que estén comprometidos inclusive. Yo creo que, a un año,

sea quien sea de este Congreso, no deben temblarle las corvas. Debe actuar con valentía, responsabilidad y decir, 'aquí está' (un *aviador*). Yo no quiero convertirme en Oficial Mayor del Congreso ni ser diputada metida a secretaria general, cada quien a su labor, zapatero a tu zapato. De este informe vamos a depender para proceder en consecuencia.

—Sin embargo el secretario general (Marco Antonio Daza Mercado) es empleado de los diputados. ¿Cómo podrá ventanear a diputados que solapan *aviadores*?

—Que lo digan, si hay diputados protegiendo a su personal, que lo diga. No podemos continuar más tiempo con esta situación, el desprestigio, los escándalos, la nómina obesa. Y también hay que decir, si se cumpliera la ley en levantamiento de actas otra cosa sería.

Aunque no forma parte de la comisión, el diputado Juan José

Cuevas solicitó en la sesión de este miércoles, que las direcciones de Recursos Humanos y Control Presupuestal presenten el próximo 2 de diciembre un informe para desenmascarar a los diputados que solapan *aviadores* y se discutiera el punto en el Pleno. Los integrantes de la comisión decidieron no esperar hasta diciembre, sino que se entregue la próxima semana.

LOS DIPUTADOS PARARON EN SECO LA PROPUESTA DE PAGAR SUELDOS VÍA ELECTRÓNICA

"Me pareció pertinente la aportación del diputado Juan José Cuevas y para qué esperar hasta diciembre, es información que ya obra en las bases de datos, de una buena vez, y que

la primera sesión de Pleno se esté debatiendo el tema", señaló Fausto.

—De ese reporte puede depender la continuidad de los directores

—No lo quiero decir así, pudiera tener varias aristas. Tiene que ver la parte de la voluntad política. Si también los titulares de área tienen color. Vayámonos a la parte legislativa, que es donde debe operar la decisión.

Rechazan pago electrónico

El debate de los *aviadores* se reavivó luego de que los diputados integrantes de la comisión de Administración rechazaron una propuesta para pagar a los empleados mediante depósitos electrónicos y no por cheques nominativos, como se ha estado haciendo todo el año. La propuesta fue presentada por los órganos administrativos del Congreso para ahorrar tiempo

y dinero al entregar sueldos a los trabajadores del Poder Legislativo.

Sin embargo, los diputados pararon en seco esta posibilidad: "No es viable ahora proceder a la implementación de este sistema de pago. Reconocemos que nos enviaron la información que se desprende de una instrucción previa, pero cuando volvamos a ponerla en la mesa, si de verdad tiene un costo financiero menor, optimización de tiempo, que estemos hablando ya que limpiamos la nómina en lo que debemos limpiar. Porque ¡nombre!, si ahorita no vienen, con el depósito en su tarjeta, menos, y si se entrega a salas de diputados, pues menos todavía", señaló Celia Fausto.

A los empleados del Congreso se les paga con cheque nominativo, para tratar de detectar *aviadores*. Pero ni esa medida, ni los chequeadores de tarjeta, ni las cámaras de video han servido.



La diputada Celia Fausto critica que a un año de iniciar la actual Legislatura, haya pobres avances en la detección de *aviadores* y pide al área administrativa del Congreso que "no deben temblarle las corvas y actuar con valentía" contra esta situación ■ Foto Héctor Jesús Hernández

El Congreso denunciará penalmente a funcionarios por elevadores chatarra

Pasaron tres meses para que los diputados locales volvieran a decidir lo mismo en el tema de los elevadores chatarra instalados en el edificio Juárez: presentar una denuncia penal en contra de los funcionarios que resulten responsables de haber firmado un contrato desventajoso para el Poder Legislativo, pues además de que los ascensores no funcionan, los diputados se comprometieron a pagar intereses del 6% anual.

Fue así como el Congreso desembolsó 2.3 millones de pesos por el contrato de compra, venta e instalación de dos elevadores, explicó la directora jurídica del Poder Legislativo, Raquel Álvarez, durante la sesión de la comisión de Administración realizada este miércoles. Señaló que fue un contrato desventajoso para el Congreso, por lo que los integrantes de la comisión avalaron presentar una denuncia penal.

"Hoy acordamos una ruta ju-

rídica, pero esta denuncia penal no es contra la empresa, esta denuncia es contra los funcionarios públicos del Poder Legislativo, quien suscribe ese contrato que no tenemos a cabalidad, están incompletos (estos documentos). La empresa nos está demandando y día que pasa, día que puede engorarse la cuenta", explicó Celia Fausto, presidente de la comisión de Administración.

Incluso, la 59 Legislatura se comprometió a pagar seis por ciento de intereses mensuales, por lo que la deuda creció de 1.6 millones de pesos a 2.3 millones.

"Es un contrato amañado, desventajoso para el Legislativo. ¿A quién se le ocurre suscribir

un contrato autoflagelándose? A eso hay que prestarle atención, fue torcido, ni al servidor público que se esté estrenando en el servicio público se le puede ocurrir firmar algo de esa naturaleza, es aberrante. Y se confirma que las cosas se hicieron con los pies y no con el soporte jurídico y técnico que debe prevalecer en un desempeño honesto, probo y responsable de todo buen servidor público que se preste de serlo".

—La denuncia entonces ¿no va particularizada, por ejemplo, contra el ex secretario Carlos Corona?

—Contra quien resulte responsable, pero cuando menos de lo

que hay a quien le corresponde por ley suscribir ciertos contratos de adquisiciones, órdenes de compra, firmar los cheques, pues es uno. Desconozco si el área jurídica vaya a poner el nombre del denunciado.

LA DEUDA CON
LA EMPRESA
CONTRATADA PASÓ
DE 1.6 MILLONES DE
PESOS A 2.3 MDP

Explicó que ni siquiera tienen en los archivos la documentación completa de esa compra, porque

contrariamente a lo que sucede en cualquier dependencia, nadie recibió la obra.

"No es lo mismo legar y aventar como si fuera un muladar un producto, a que alguien te reciba y vea qué especificaciones tiene. Si esta adquisición cuenta con especificaciones consideradas en el potencial contrato, por eso posteriormente veremos la pertinencia de que un perito nos emita una opinión técnica para ver si es viable pagar".

—¿Cuánto ha costado en términos económicos estos elevadores?

—No tengo el dato, sé que emitimos cuatro pagos en denominaciones distintas, que prácticamente alcanzó el pago total. Desconozco.

"Lo que sí podemos decir es que hay una serie de faltantes de documentos, que es lo que no ha hecho posible que acreditemos de manera fehaciente", finalizó la diputada local.

No detectan a los aviadores

Les falla aterrizaje

Pago de nómina y cámaras de video están de adorno en Poder Ejecutivo

FRANCISCO DE ANDA

En el Congreso ven pasar a los aviadores, pero los toleran.

A casi un año de que tomó medidas para detectar a personas que cobran sin trabajar, el Poder Legislativo no ha dado de baja a ninguno de ellos.

Entre las acciones aprobadas por diputados para encontrar aviadores en el Congreso fue la utilización de cámaras de video y el pago de la nómina con cheque, aunque no arrojan resultados positivos.

"Que nos dé el informe el director de Recursos Humanos (Agustín Araujo), que es a quien le llegan las checadas, quien tiene acceso a revisar los videos, que es el que emite la nómina

y Control Presupuestal (cuyo titular es Francisco Salcedo) paga", explicó la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola.

La Comisión discutió ayer la posibilidad de modificar el mecanismo de pago para pasar del sistema de cheque al de depósito por vía electrónica, aunque finalmente decidió retirar el punto del orden del día.

Fausto Lizaola responsabilizó a toda el área administrativa encabezada por el Secretario general del Congreso, Marco Antonio Daza Mercado, de no haber encontrado a un solo aviador en casi un año, por lo que, desde su punto de vista, debe empezar a analizar algunos relevos.

El 27 de octubre pasado, MURAL evidenció varios casos de trabajadores que llegan por la mañana a la sede del Poder Legislativo, checan su ingreso y se retiran.

Saca uñas

Paga Zapopan estudio a Evercore; lo pudo realizar tesorería municipal

LILIANA NAVARRO

Afirmando que tiene una metodología sana, un alto nivel técnico, una amplia experiencia en el rubro financiero, solvencia moral y prestigio, el Alcalde Héctor Robles defendió la contratación de la empresa nacional Evercore.

Esto a pesar de que pertenece al despacho Protego, que encabeza el ex Secretario de Hacienda (en sexenio de Carlos Salinas de Gortari), Pedro Aspe Armella, mismo que ha tenido señalamientos por tener en su haber contratos millonarios en diversos gobiernos municipales y estatales.

Aunque la Tesorería Municipal tiene la capacidad de realizar un estudio financiero, se optó por una contratación externa.

Robles argumentó que hacerlo internamente genera situaciones "oscuras" y malas interpretaciones por ediles que sólo buscan dañar la imagen del Ayuntamiento.

En un primer contrato Evercore cobró 2.1 millones de pesos sólo por el análisis financiero, y por hacer las negociaciones con las instituciones bancarias para la reestructuración, obtendrá una ganancia de casi 8 millones de pesos.

La empresa fue contratada directamente por Robles.

"Estoy buscando que sea un mecanismo muy transparente, ya no quiero que tengamos a más de ocho bancos acercándose con el tesorero y tratando de negociar con regidores", dijo.

Si bien, durante su Gobier-



El despacho contratado es encabezado por Pedro Aspe, ex Secretario de Hacienda.

no se ha contratado una gran cantidad de servicios profesionales para diversas áreas, destacó con este esquema el Municipio se ahorra el pago de prestaciones permanentes, pues se trabaja por proyecto.

"Nos sale más barato, por ejemplo en Sindicatura tenemos más de mil 800 juicios laborales, necesitaríamos contratar por lo menos 50 personas con prestaciones y base, me sale más barato contratar despachos externos y no cargárselos a la nómina", detalló.

En el 2009, Reforma publicó que Aspe ideó la bursatilización de los recursos federales, los cual según analistas financieros, no fue más que un negocio multimillonario en beneficio de la empresa Protego.

En tanto, al dar a conocer que la situación financiera de Zapopan es insostenible, según el estudio realizado por la empresa Evercore, el Alcalde aseveró que ningún "edil mezquino" parará la obra pública.

Las finanzas

Los recursos de Zapopan que gobierna el trista Héctor Robles Peiro.

\$1,483

millones de la deuda total

\$30

millones se pagan cada mes

\$80

millones para el anual supermunicipal

\$500

millones ahorro anual con reestructura y recorte

Héctor Robles

Alcalde de Zapopan

Hay personas políticas mezquinos que han planteado que no van a aprobar este esquema para que esta Administración no tenga flujo y electoralmente no sea rentable, ese es el nivel de discusión de algunos regidores

Quiere Alcalde baño de pueblo

LILIANA NAVARRO

Para tener un mayor acercamiento con los ciudadanos, el Presidente Municipal de Zapopan, Héctor Robles, anunció ayer el programa "Contacto Social", que consiste en audiencias públicas con el Alcalde.

Se llevarán a cabo los jueves cada 15 días; una sesión será en el patio de la Presidencia, y la siguiente en alguna de las colonias, informó el Primer

Edil, Héctor Robles Peiro.

Las sesiones iniciarán a las 10:00 horas y concluirán a más tardar a las 14:00, dependiendo de los temas que se aborden.

"Vamos a resolver necesidades y pendientes, tenemos un listado de 50 personas ya apuntadas que quieren una audiencia con el Presidente, por lo menos el día de mañana, y el próximo jueves estaremos visitando la primera colonia", destacó.

Aún no se tiene un calendario definido de las visitas, pero se tendrá un esquema ordenado, dijeron.

"Se podrá hablar de cualquier tema, a veces los ciudadanos tienen más confianza al hablar directamente con el Presidente", agregó Robles.

Mencionó que confía en que el programa funcione, pues la idea es conocer de primera voz lo que está pasando en el Municipio, eliminando intermediarios.

■ Cada mes el ayuntamiento abona 30 millones para saldar sus pasivos por mil 487 mdp

O invertimos en obra pública, o pagamos deuda, advierte Robles Peiro a regidores

■ Plantea reestructurar el crédito a 15 años y despedir a aproximadamente 800 supernumerarios

Si bien el endeudamiento que el ayuntamiento de Zapopan tiene con diferentes instituciones bancarias no lo llevará a la ruina, si dejara al municipio sin recursos para invertir en obra pública, advirtió el alcalde Héctor Robles Peiro, al plantear un recorte de personal supernumerario y la reestructuración de la deuda a 15 años más, como medidas para subsanar la situación financiera.

Actualmente la administración cuenta con tres créditos. El primero lo adquirió el 22 de abril de 2008 con Banamex por una cantidad de 550 mdp que debe pagar en noviembre del 2016; el segundo se contrató el 2 de diciembre de 2010 por 60 mdp en Banobras y debe pagarse en abril del 2017; el último y de mayor cantidad se adquirió con Banorte el 4 de marzo de 2011 por mil 100 mdp y el ayuntamiento debe saldarlo en abril de 2020.

Ante este panorama, el primer edil presentó un diagnóstico sobre la situación financiera del municipio, realizado por la empresa de asesoría financiera Evercore, que fuera presidida por Pedro Aspe, ex titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El documento hace una evaluación de ingresos, egresos y deuda del municipio desde el año 2005 hasta el 2012.

Según la información que presentaron, los ingresos propios del municipio han crecido de manera considerable en los siete años del periodo antes mencionado, sin embargo la situación se torna en



Se necesitan al menos 35 mil mdp para realizar infraestructura básica en el municipio, sin embargo la única opción del ayuntamiento para hacer obra pública es más endeudamiento, admitió el alcalde ■ Foto La Jornada Jalisco

conflicto al ver que los egresos que se tienen también han crecido de manera constante.

"Los egresos del municipio de Zapopan también han crecido de manera sostenida en los últimos siete años y lo que es

más delicado, más complejo que tenemos que atacar ya de raíz, es que los egresos o el gasto que se está orientando al gasto corriente, servicios personales y mantenimiento de los servicios administrativos también han

crecido de manera constante y permanente", explicó el alcalde, Robles Peiro.

Lo que quiere decir que los recursos que se destinan al gasto corriente del municipio y a los salarios de los trabajadores del

ayuntamiento también han presentado un incremento que resulta insostenible para la administración.

De acuerdo con el diagnóstico, lo anterior provoca que el 60% de los ingresos, que se estiman en cuatro mil 500 millones al año, se vaya en cuestiones administrativas que no abonan a consolidar obra pública que no muestra la misma capacidad de crecimiento; agregó que el municipio necesita 35 mil millones de pesos para realizar obras que dejen en un estado "más o menos adecuado" la infraestructura de las colonias populares del municipio.

"Esto significa que los ingresos de Zapopan van creciendo, pero en lugar de que esos ingresos se vayan destinando a obra pública, se están destinando a personal administrativo y se están destinando a gasto corriente y la única manera como Zapopan ha podido financiar obras de infraestructura importantes para las colonias, en materia vial, en materia de esparcimiento ha sido básicamente con edueamientos", explicó el primer edil.

DE PÁGINA 10

El personal de confianza o de base que contempla un total de ocho mil empleados, según estimaciones el alcalde, no se verá afectado, pues dice, prefiere despedir a 50 personas que perciben un sueldo mensual de 30 mil a 50 mil pesos, que despedir a personal que sí da resultados inmediatos en las cuestiones de obra pública y que perciben un sueldo menor.

Robles Peiro aseveró que el recorte alcanzará a personal de áreas operativas y administrativas, así como a los asesores de regidores y del presidente municipal; admitió que esta decisión tendrá repercusiones políticas, pero es algo que debe realizar para liberar de 50 millones a 70 millones de pesos de la nómina.

"El personal supernumerario, no de base y de confianza, que esté ganado arriba de 30 mil pesos será despedido o será reducido de nuestras nóminas, incluidos todos: asesores de regidores, asesores del presidente municipal, personal directivo en áreas operativas, en áreas administrativas (...) ¿Tiene repercusiones políticas? Sí, sí las tiene, porque seguramente en este recorte se irán compromisos políticos, se irán compromisos personales, se irán compromisos familiares, pero no hay más y estamos dispuestos y decididos a llevarlo a cabo", sentenció el alcalde.

En octubre pasado, se realizó el primer recorte de personal en donde 70 personas perdieron su

empleo. Héctor Robles informó que para diciembre próximo por lo menos habrán despedido a 150 personas de la administración.

Pretenden patear la deuda a 15 años más

Héctor Robles considera que a su administración le tocó la peor parte, pues a su gobierno y al siguiente les corresponde pagar el 90% de la deuda, y precisó que durante su gestión se tendrá que pagar el 45.8% de todo el crédito.

La deuda de Zapopan asciende a mil 487 millones de pesos, cantidad que debería ser saldada en el 2020, sin embargo, el gobierno de Robles propone realizar una reestructuración de la deuda y ampliar el plazo de pago hasta el 2028 y así, en lugar de pagar 30 millones de pesos al mes, estarían pagando 8 millones de pesos mensualmente.

Adlantó que esta alternativa ya fue presentada a los regidores y será votada en la próxima sesión de cabildo programada para la siguiente semana. Advirtió que de no ser aprobada su propuesta, el municipio podría colapsar en los años siguientes.

"Si seguimos en este sentido, va a llegar un momento donde vamos a colapsar para el 2018 y en los años venideros llegará un momento que el gasto operativo del municipio va a rebasar inclusive los ingresos y tendríamos que contratar deuda solamente para pagar a la burocracia (...) Zapopan paga cada mes más de 30 millones de pesos del servi-

cio de la deuda, esto representa que cada mes podríamos estar haciendo una avenida Aviación, que cada mes podríamos estar comprando por lo menos 100 patrullas, que cada mes el municipio de Zapopan podría hacer por lo menos 15 centros de salud."

Insistió que esta reestructuración es necesaria para poder rescatar cerca de 400 millones de pesos en los próximos dos años que serían para obra pública. De no ser así, para el siguiente año Zapopan sólo podría destinar 150 millones de pesos propios en obras de infraestructura; según Robles, esta cantidad no alcanzaría ni para cubrir el 40% de las recomendaciones hechas por el Coplademun.

Dejó en claro que las finanzas del municipio están bien, sin embargo, solo alcanzan para pagar deuda, no para seguir invirtiendo en infraestructura y obra pública.

"Aunque el municipio esté en esta situación tampoco es que nos estemos cayendo a pedazos, o sea, estamos bien, tenemos para pagar, pero estamos para pagar sin hacer nada de obra pública", aclaró Robles Peiro.

Robles Peiro refirió que uno de sus propósitos desde el inicio de su gestión fue no endeudar más al municipio, además aseguró que la administración ya no cuenta con esa oportunidad, pues se encuentran en el límite de créditos; por esta razón una de las soluciones que plantea es el recorte de personal supernumerario que agrupa aproximadamente a 800 empleados.

Luego checan

Citan a afectados a comparecer siete meses después de cese

MELINA GIL

La historia de los inspectores de espacios abiertos del Centro de Guadalajara que fueron removidos desde abril acusados por supuesta corrupción, continuó con otro de sus capítulos ayer, en la Secretaría de la Contraloría tapatía.

Y se extendió con una serie de irregularidades, según la defensa de los funcionarios.

Siete meses después de que se anunció su remoción, se le citó a una veintena en lo que inicialmente era una audiencia, aunque finalmente sólo fue una comparecencia del caso.

De acuerdo con la defensa, en el proceso aplicarían las figuras de caducidad del proceso por inactividad del mismo, así como la prescripción de éste por la tardanza en ejecutarlo, por lo que continuar con el "juicio" no es legal.

"De abril a la fecha ya transcurrieron en demasía esos seis meses que tenían ellos para llevar a cabo el procedimiento. Esta la primera audiencia, inclusive fueron citados indebidamente, sin abogado, se les tomó declaración, los que no vienen acompañados se les debe de asignar uno de oficio y no ya, están haciendo", explicó el abogado defensor, José Antonio Romero.

Romero también explicó que el Reglamento para Vigilar la Actuación de los Servidores Públicos en Materia de Inspección y Vigilancia en el Municipio de Guadalajara, establece en el Artículo 5, que la encargada de resolver y sancionar los casos de funcionarios de confian-



TOLERANTES. El ambulante en el Centro no se ha combatido; por el contrario, los inspectores "conviven" con los vendedores.

za que laboran como inspectores, es una Comisión Municipal integrada por siete regidores, entre otros tres funcionarios, y no la Contraloría tapatía.

Las acusaciones hacia los servidores se derivan de actas administrativas levantadas coincidentemente el 26 y 27 de enero pasado, por ser supuestamente omisos en la instalación de comercio ambulante, en el primer cuadro.

Los señalamientos harían referencia a áreas que, aunque

se encuentran en la zona del centro tapatío, no estaban bajo la jurisdicción de los inspectores acusados.

Aunque las remociones o en algunos casos, renunciaciones, fueron concretadas en abril sin justificación oficial; fue hasta junio cuando se les dieron a conocer los motivos.

Al no encontrárseles responsabilidad, el Ayuntamiento se vería obligado a regresarlos, no obstante, según anunció, las plazas se habrían ocupado.

Un mal invencible

Se va hasta funcionario, pero no los vendedores informales.



ABRIL 2

Inspectores revelan irregularidades en separación.

ABRIL 10

Inspección de los inspectores acusados.

AGOSTO 2

Cesaria Salvador Grozco como director de Inspección.

SEPTIEMBRE 4

Rendición de cuentas Vázquez, secretario general.

SEPTIEMBRE 11

Inspección de los inspectores acusados.

NOVIEMBRE 20

Continúa comercio informal en el Centro de GDL.

Duelen finanzas

Señala experto que daña más mala planeación que la deuda

MELINA GIL

El dolor de cabeza de las autoridades de Guadalajara son las deudas a corto plazo, apuros por cobertura de sueldos y pagos a proveedores, así como el flujo de dinero que no tiene comprometido y no estaría bien repartido.

De acuerdo con el investigador del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno, de la UdeG, Fausto Aquino, más que el monto de la deuda total, el problema de la capital del Estado radica en una distribución ineficiente de su gasto.

"A Guadalajara ahorita le conviene invertir en obra pública obviamente tendría que ser un gasto responsable y transparente y sobre eso, los ciudadanos vamos a tener una mejor infraestructura por tanto, un menor gasto en servicios privados".

Para este año, Guadalajara cuenta con 4 mil 886 mil

Fausto Aquino
Investigador de la UdeG

Se les hace fácil aprovechar el recurso que pueden destinar para obra pública, en subsidios porque eso les garantiza conformidad con los ciudadanos

destina a garantizar los servicios para la población.

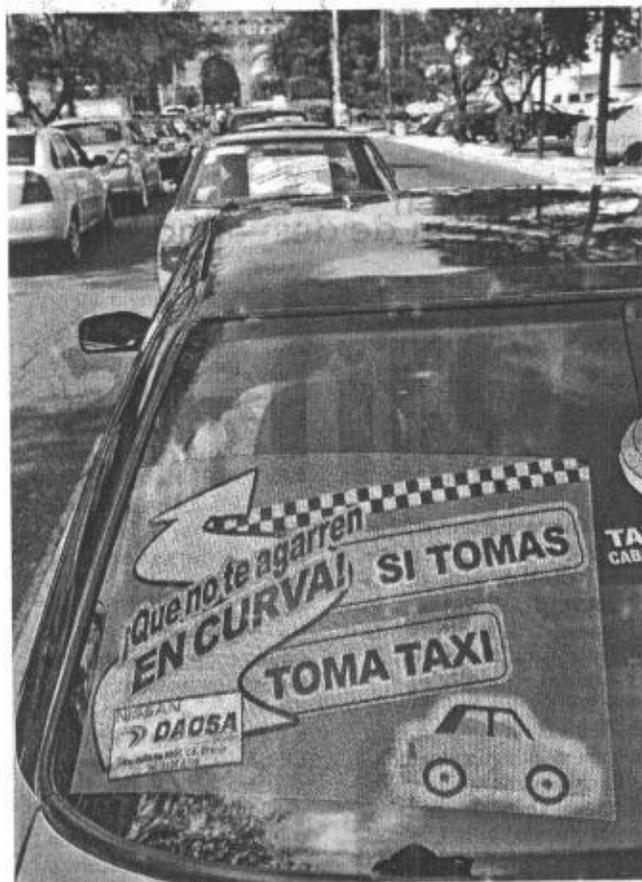
En el Municipio de Guadalajara también se votó a favor de que del total de su dinero, sólo el 0.45 por ciento se destinara al Capítulo 6 mil "obras públicas".

Según se ha explicado por la Administración encabezada por el Alcalde, Ramiro Hernández, esto se debió a que se apostó a que el recurso llegara de la Federación.

"Si revisamos las cifras y el Ayuntamiento está gastando más subsidios, es un mal indicador, porque lo que está

Exhortan a conductores a no combinar el alcohol y volante

¡A tomar! (taxi)



■ Los trabajadores del volante que participan en esta campaña prometen no abusar con el cobro de las tarifas.

Acusan a policías de que hostigan a los pasajeros para 'bajarles' dinero

CRISTOPHER SAINZ

Un total de 100 taxis, el claxon de cada uno sonando, la gente extrañada y una calcomanía que explica todo: "¡Que no te agarren en Curva! Si tomas, toma taxi".

Ayer como una forma de promocionar el uso de los autos de alquiler, los trabajadores del volante desfilaron en sus vehículos por Javier Mina y Vallarta para decirle a los automovilistas que es mejor que alguien maneje por ellos cuando han ingerido alcohol.

La caravana de taxistas salió minutos después de las 11:00 horas, cerca de la estación Tetlán de Tren Ligero, y atravesó la zona metropolitana en hora y media, para luego romper filas a la altura de Ciudad Granja, en el poniente de la Ciudad.

El objetivo de esta actividad, además de hacer publicidad, fue concientizar a los jóvenes para que no toquen los volantes cuando estén ebrios.

Sin embargo, los trabajadores del volante también comentaron que muchas veces los policías buscan extorsionar a sus pasajeros por el hecho de que están borrachos.

"A varios compañeros nos ha pasado, te paran (los agentes) para hacer una revisión y cuando se dan cuenta que el pasajero está bien borracho lo comienzan a hostigar, le dicen que se lo van a llevar y que no puede andar así", comentó un taxista quien no reveló su nombre para evitar represalias.

"Los asustan nada más para que les den dinero, pero eso la verdad está mal y uno no puede hacer nada, ellos son la autoridad".

El fin de semana pasado, cuando arrancaron los operativos, un total de 23 automovilistas fueron remitidos al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría, también conocido como Torito.

Sin embargo, las personas que acudieron a bares y antros, y que usaron taxi para evitar ser detenidos manejando ebrios, se quejaron en redes sociales de que los trabajadores del volante abusaron en los cobros y se negaron a usar el taxímetro.

■ No debe haber pretextos para dejar de generar empleos en el estado, los arenga

Aristóteles a la IP: que la inseguridad y la reforma hacendaria no frenen la inversión

■ Asegura que el Ejército blindó la frontera con Michoacán para inhibir la presencia del narco

■ ANALY S. NUÑO

El gobernador Aristóteles Sandoval instó a la cúpula empresarial a no arredrarse ante las complicaciones de la reforma hacendaria y las condiciones de inseguridad para continuar la tendencia que colocó a Jalisco por encima de la media nacional en creación de empleos.

Así lo señaló el Ejecutivo estatal, quien ante representantes del sector reconoció que una de las principales preocupaciones de los inversionistas es la inseguridad.

"Entendemos que para inver-

tir se requiere de seguridad, de certeza, por eso hoy tenemos en la frontera con Michoacán presencia no sólo del Ejército, sino de las fuerzas armadas del estado, de la Fiscalía, para evitar que siga, a veces, en los corredores, la delincuencia teniendo injerencia de otro estado hacia Jalisco. Estamos vigilantes, hoy tenemos que redoblar esfuerzos para que la gente tenga certeza y vengan a invertir a Jalisco".

Lo anterior lo señaló durante la entrega de becas de capacitación a 797 buscadores de empleo que tomaron uno de los 28 cursos que ofrecieron

la Confederación Patronal de la República mexicana (Coparmex), el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) y la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco) en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS).

Sandoval Díaz reconoció que con la reforma hacendaria inicialmente se enfrentarán dificultades, por tal motivo expresó su respaldo al sector empresarial y lo llamó a emprender una cruzada por la generación de empleo.

"Efectivamente debemos re-

conocer que las reformas estructurales en la materia hacendaria podrán traer en su momento a la vez inicio complicaciones, pero también reconocerles su esfuerzo para superar obstáculos y para poder seguir arriesgando su capital e invertir para generar más y mejores empleos (...). Por eso desde aquí los convoco a que de manera permanente estemos trabajando en una cruzada para generar más y mejores empleos. Cuenten con todo el respaldo y todo el apoyo del gobierno a todos los empresarios que quieran venir a invertir su dinero en Jalisco".

Por su parte, Eduardo Almaguer Ramírez, titular de la STyPS, explicó que con la entrega de constancia y becas se está "materializando lo que mu-

chos decimos en el discurso" respecto a la competitividad.

Detalló que para estas 797 becas de capacitación se destinaron 2 millones 383 mil 30 pesos, de una bolsa total de 24 millones de pesos con que cuenta el estado para este efecto. Las becas de capacitación tienen un enfoque en servicios, por ello se ofrecieron cursos de auxiliar administrativo; recursos humanos; almacenes y logística; panadero; pastelero; corte y confección; compras y almacenes; jefe de producción y supervisión de calidad. Cada curso duró 20 días.

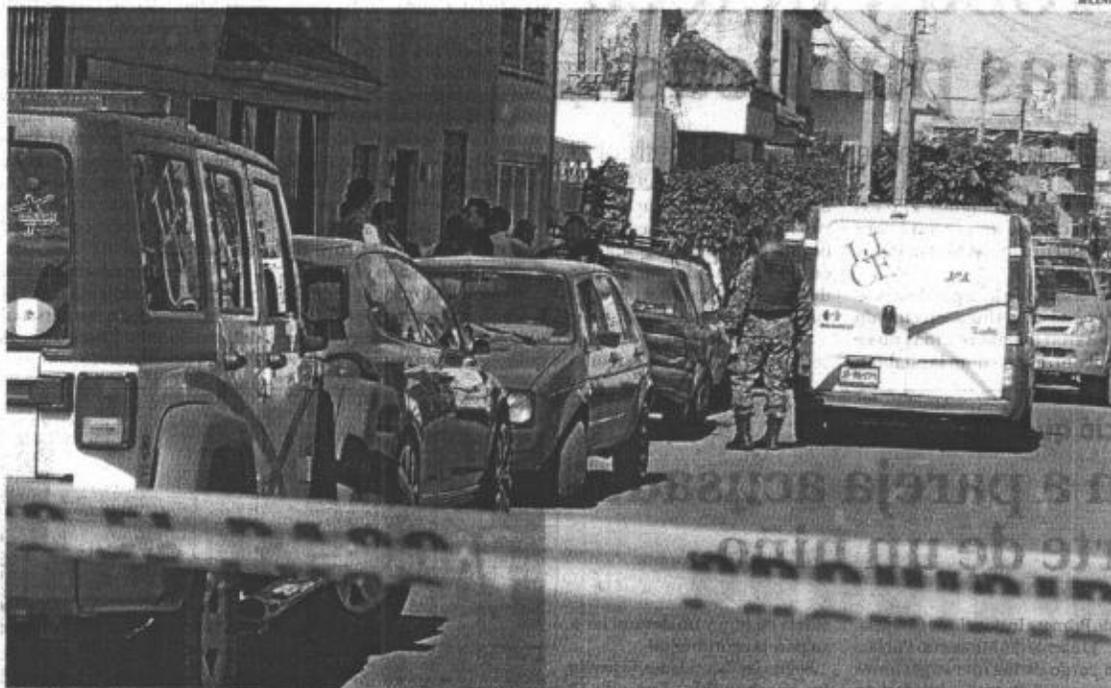
Debido a que los beneficiarios actualmente se encuentran desempleados, durante el periodo de capacitación cada uno recibirá un apoyo de 2 mil 990 pesos equivalentes a dos salarios mínimos, donde se incluyen 20 pesos diarios como ayuda de transporte.

Cada una de las cámaras empresariales participantes se comprometió a impartir 105 cursos en diversos oficios y especializaciones. Hasta el momento se han brindado 64 cursos. De las becas entregadas, 530 son de Coparmex, 147 de CCIJ y 120 de Canaco.

En los primeros 10 meses de 2013 se registraron 66 muertes menos que en 2012

Baja 9% el número de homicidios en Jalisco

En la región Centro del estado se concentra la mayoría de los asesinatos y el arma de fuego sigue siendo la más utilizada para cometer los crímenes.



ENCUENTRAN CADÁVER EN UN BARRANCO

Unos niños que jugaban a la orilla de un barranco en el rancho El Colorado, en Zapopan, localizaron el cuerpo de un hombre que contaba con al menos tres semanas de evolución cadavérica, según las autoridades, alrededor de las 17:00 horas de ayer. El fallecido estaba a unos 30 metros de profundidad.

La víctima no pudo ser identificada, pero trascendió que aparentaba entre 30 y 35 años de edad, vestía un pantalón de mezclilla azul y una camisa blanca.

Rescatistas del cuerpo de Bomberos tuvieron que utilizar equipo especial para sacar el cuerpo, pero debido a la oscuridad se complicaron las labores y hoy continuarían con los trabajos. La causa de muerte será revelada una vez que se le practique la autopsia de ley.

Henry Saldaña

Más de mil hombres han perdido la vida en hechos violentos en los primeros 10 meses de 2013 en Jalisco

Diana Beas/Guadalajara

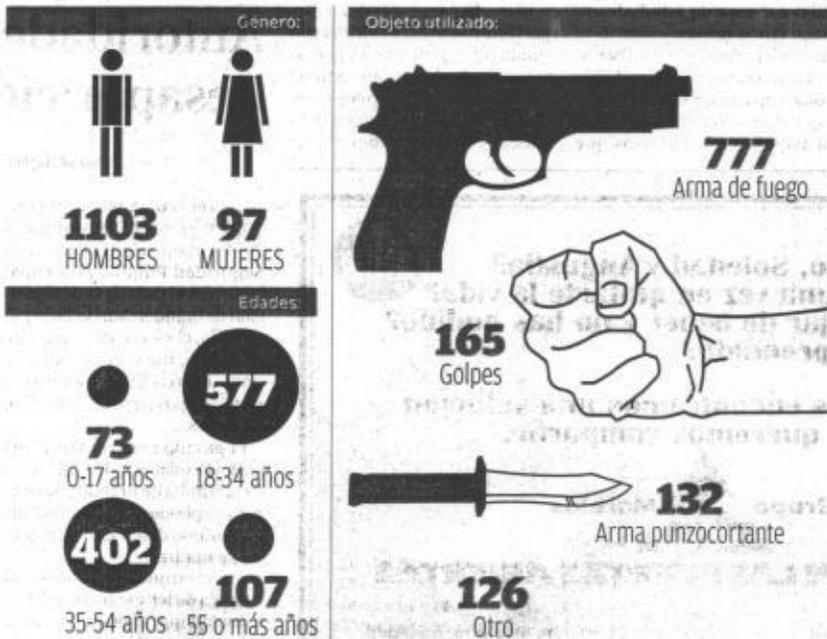
DECESOS EN JALISCO DURANTE 2013

De enero a octubre de 2013, los homicidios en Jalisco bajaron un nueve por ciento, en comparación con el mismo periodo del año pasado, según el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

Las estadísticas del instituto revelan que hubo una disminución de asesinatos en este año, pues en los registros del 1 de enero al 18 de octubre, 1,200 personas fallecieron por hechos violentos, mientras que en el 2012, en el mismo lapso de tiempo, se registraron 1,266.

El arma de fuego sigue siendo la más utilizada por los criminales para asesinar, ya que 777 personas perecieron por impactos de bala, le siguen los golpes con 165 decesos, 132 por heridas de arma punzocortante y 126 por otras causas, lo que significa que las víctimas murieron estranguladas o quemadas.

El estado se encuentra dividido en alrededor de 12 regiones territoriales y es en la zona Centro en la que se concentra el mayor número de homicidios



Fuente: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

ANGÉLICA VÁZQUEZ

con 781. La región Valles está en el segundo lugar con 83, mientras que el tercero lo ocupa la Ciénega, con 75. En este territorio se encuentra La Barca, donde hace unas semanas fue localizada una fosa clandestina, en la cual se han hallado hasta el momento 21 cuerpos.

Los hombres son el principal objetivo de los delincuentes, pues han perecido 1,103, mientras 97 mujeres han sido agredidas.

De las 1,200 autopsias realizadas, 577 fueron a personas que tenían entre 18 y 34 años, es decir, en plena edad productiva; el segundo grupo más atacado es el de las personas de entre 35 y 54 años, con 402 casos; seguido por las de mayores de 55 años, con 107, y finalmente los menores de edad, con 73 muertes. En 41 casos se desconocen las edades de las víctimas.

Según consta en los registros de las autoridades, 249 de las personas que fueron asesinadas eran empleadas, mientras que 176 se dedicaban al comercio, 114 eran obreros, 93 campesinos, 72 estaban desempleadas y 45 eran servidores públicos. En 192 casos se desconoce la ocupación de las víctimas. M

Guadalajara sigue como líder nacional de deuda con bancos

Guadalajara continúa como el Ayuntamiento más endeudado del país y arrastra deudas con instituciones bancarias por dos mil 573.5 millones de pesos. Sin embargo, esa cantidad no incluye los pasivos a corto plazo, por lo que las deudas totales del municipio se aproximan a los cuatro mil millones de pesos.

Tijuana es el segundo ayuntamiento con más deudas con bancos (dos mil 511.6 millones de pesos), mientras Monterrey está en el tercer puesto (dos mil 057.7 millones). La sexta posición es para Zapopan, que debe mil 304.9 millones, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda al corte del tercer trimestre del año — el alcalde dice que su deuda total es de mil 487 millones de pesos—.

Hay datos que exhiben los endeudamientos de estos ayuntamientos: Guadalajara tiene 20 veces más deuda que todos los municipios que conforman el Estado de Zacatecas (deben 126 millones de pesos en total). La Perla Tapatía también tiene ocho veces más de pasivos que todos los ayuntamientos de Chihuahua (342.9 millones).

Destacan 10 municipios jaliscienses con problemas en sus finanzas por el acumulado de deudas, mismas que han afectado la inversión pública: Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Tlajomulco, El Sal-

to, Zapotlán, Ocotlán y Chapala.

En un comparativo de todas las deudas de ayuntamientos por Entidad federativa resulta que los municipios de Jalisco son los más endeudados de México, con pasivos totales por siete mil 657.8 millones de pesos.

El problema es que se desconocen las deudas de los ayuntamientos a corto plazo. Aunque en la pasada legislatura federal se aprobó la Ley de Contabilidad Gubernamental, no se garantiza que las entidades públicas transparenten de forma detallada todos sus pasivos. El ordenamiento entró en vigor en noviembre de 2012 y, entre otros puntos, pretende acotar la discrecionalidad en las finanzas de los gobiernos estatales y municipales; sin embargo, sólo la Secretaría de Hacienda es la que continúa documentando los pasivos de todas las entidades públicas con bancos.

Esta ley también ordena a los gobiernos estatales, municipales y organismos a integrar en sus balances financieros toda la información relativa a las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, como contrapartes, proveedores, contratistas, acreedores y hasta laudos. Hoy, todos incumplen en detallar esos pasivos. Los más transparentes sólo revelan el gasto anual que destinarán en la amortización e intereses de los pasivos.

Proponen más candados para controlar pasivos

El Gobierno de Jalisco turnó al Congreso una iniciativa para reformar la Ley de deuda pública. Hay una decena de puntos interesantes: se pretende la delimitación de las operaciones de crédito y vincular el registro de los contratos con vigencia multianual y los de asociación público-privada.

También propone la afectación de una fuente de pago a los financiamientos para solventar las necesidades urgentes; autorizar la afectación de participaciones como fuente de pago, así como al Estado a constituirse como obligado solidario, subsidiario y sustituto de terceros; incorporar dentro de las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo, los supuestos tanto de afectación de las participaciones y contribuciones estatales, como fuente de pago de éstas; el Ejecutivo estatal como gestor de una fuente alternativa de financiamiento que les ofrezca condiciones preferentes sobre una línea de crédito global para los municipios; límites en la afectación de participaciones federales como garantía o fuente de pago, tanto para el Estado como para los ayuntamientos.

Además, se propone fortalecer la obligación de cumplir con los requisitos para inscribir los financiamientos públicos en el Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos; reestructura o refinanciamiento de em-

préstitos a cargo del Estado, dentro de los montos, destino y condiciones autorizadas por el Congreso del Estado, además de la posibilidad de otorgar en garantía o como fuente de pago las participaciones federales, los ingresos por contribuciones estatales; sujetar la afectación de participaciones en ingresos federales y/o estatales por parte de los municipios a la previa obtención del dictamen de capacidad de endeudamiento, a efecto de mantener límites prudenciales en la contratación de deuda pública.

En los artículos transitorios de la iniciativa se indica que "el Ejecutivo, en un plazo no mayor a 120 días posteriores a la entrada en vigor del decreto, emitirá las disposiciones reglamentarias en materia de registro de contratos de asociaciones público-privadas o proyectos de inversión, para la publicidad y transparencia de los mismos".

También se subraya que, a más tardar el 31 de diciembre de 2014, los titulares de las entidades públicas que hubieran celebrado contratos de asociaciones público-privadas, proyectos de inversión o que impliquen una afectación multianual de su respectivo presupuesto, deberán presentar dichos actos o contratos ante Finanzas para su inscripción en el Registro de Operaciones Financieras del Estado y sus

Gobiernos estatal, municipal y organismos de Jalisco Histórico de deudas con bancos

	(Millones de pesos)
1993	2,260.8
2000	5,161.5
2005	8,160.9
2010	22,122.9
2012	26,015.3
2013	25,370.2

* Al corte de septiembre.

Por tipo de deudor

	Junio de 2013	Septiembre de 2013
Gobierno del Estado	14,116.2	15,105.3
Organismos estatales	127.2	124.3
Ayuntamientos	7,764.4	7,657.8
Organismos municipales	2,513.2	2,482.8
Gran total	24,520.9	25,370.2

Ayuntamientos de Jalisco más endeudados en 2013

	Junio	Septiembre
Guadalajara	2,603.5	2,573.5
Zapopan	1,367.2	1,304.9
Tonalá	779.7	767.4
Tlaquepaque	715.6	706.8
Puerto Vallarta	337.5	329.6
Tlajomulco	311.7	297.8
El Salto	156.2	154.4
Zapotlán	129.6	140.3
Ocotlán	95.9	93.6
Chapala	80.8	79.5
Gran total entre municipios	7,764.4	7,657.8

Fuente: Secretaría de Hacienda al corte de septiembre de 2013.

LOS DATOS

Endeudamiento

18 mil 816.3 millones de pesos, deuda total del Gobierno de Jalisco.

7 mil 657.8 millones de pesos, deudas de los ayuntamientos de Jalisco con bancos.

Guadalajara tiene 20 veces más deuda que todos los municipios que conforman el Estado de Zatecas.

Tijuana es el segundo ayuntamiento con más deudas con bancos.

Monterrey está en el tercer puesto de los que más deben (dos mil 057.7 millones).

Los gobiernos estatales más endeudados

Distrito Federal	55,492.1
Versacruz	38,087.7
Coahuila	35,014.0
Estado de México	30,170.1
Nuevo León	28,357.3
Jalisco	15,105.3

Los ayuntamientos de México más endeudados

Guadalajara	2,573.5
Tijuana	2,511.6
Monterrey	2,057.7
Hermosillo	1,386.7
Benito Juárez	1,331.6
Zapopan	1,304.9
Nuevo Laredo	1,161.1
Mexicali	966.2
León	922.9
San Nicolás	929.1

Municipios por Entidad federativa más endeudados

Jalisco	7,657.8
Nuevo León	5,135.0
Estado de México	5,023.5
Baja California	4,045.5
Sonora	2,884.7
Quintana Roo	2,515.5
Versacruz	2,277.5
Sinaloa	1,651.9
Guanajuato	1,533.8
Tamaulipas	1,387.1

Zapopan paga 30 millones de pesos al mes, sólo de intereses

La deuda los alcanzó y ahora tienen el tiempo escaso. En el ayuntamiento de Zapopan buscan renegociar la deuda adquirida en diferentes administraciones desde 2005, y que asciende a mil 487 millones de pesos. Cada mes, la administración paga 30 millones sólo de intereses, lo que representa "construir una avenida Aviación, o comprar 100 patrullas al mes o hacer 15 centros de salud", de ese tamaño es el compromiso financiero que tiene "atorada" la inversión pública en el municipio, dijo el alcalde Héctor Robles Peiro.

De acuerdo con un estudio realizado por la firma Evercore, se concluye que de no renegociar la deuda con los bancos, sumada a la estrategia de dar de baja de la nómina a 50 personas que ganan más de 30 mil pesos mensuales, la fecha en que el

municipio tenga que endeudarse para pagar salarios será en 2018.

"Tenemos finanzas sanas, y no hay problemas para pagar la nómina. Pero si no prevenimos para ésta y las siguientes administraciones, vamos a estar muy comprometidos. Yo no puedo decirle a los vecinos de las colonias marginadas que me esperen hasta que pague la deuda".

Además, el próximo viernes, en la sesión de la comisión de hacienda, el alcalde presentará la propuesta de despedir a los supernumerarios con los salarios más altos.

"Sé que me enfrento a un problema político. Pero se van a tener que ir los asesores de los regidores, del presidente, y los directores de área que no sean indispensables".

De concretarse los despidos, se estarían liberando de 50 a 70 millones de pesos anuales, que serían destinados a obra pública, mientras que la renegociación de la deuda tiene el objetivo que sea una sola institución financiera quien pague las deudas contraídas hasta el momento.

Se espera mandar la deuda del 2020 al 2028, lo que ocasionaría pagar de ocho a nueve millones de pesos de intereses al mes, y no los 30 que hoy se pagan.

Regidores "mezquinos" Héctor Robles Peiro llamó irresponsables y "mezquinos" a los regidores de oposición que han comentado que no estarían dispuestos a aprobar la reestructuración porque "daría rentabilidad política" al alcalde. Ante esto, el primer edil dijo que ha sondeado con

sus pares en el pleno, pero también hizo una llamada de atención.

"Si no quieren votar a favor, pues entonces que se reduzcan los sueldos ellos y sus asesores, que hagan una propuesta seria, y que no se dediquen sólo a descalificar, porque este es un problema serio y técnico, que lo quieren llevar al terreno político".

Dijo que en octubre pasado ya dieron de baja a las primeras 70 personas de una nómina de ocho mil trabajadores de base, entre los que se aunan 800 personas que están contratadas bajo el esquema de supernumerarios.

El segundo recorte, que será el más fuerte, se tiene contemplado para la segunda quincena de diciembre, pues ya no estarían contemplados los salarios para el siguiente ejercicio presupuestal.

No hay dinero para auditar al auditor

El diputado Manuel Alatorre reconoce que posee la facultad para pedirle cuentas, pero por ahora no tiene la intención de hacerlo

La Comisión de Vigilancia del Congreso local no revisará las finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) porque no hay recursos económicos ni humanos para llevar a cabo fiscalizaciones especiales, afirmó el presidente de ese órgano legislativo, Juan Manuel Alatorre Franco.

A pesar de que la ley lo faculta para pedir una revisión especial al máximo órgano fiscalizador de Jalisco, y ante las presuntas irregularidades administrativas en las que se ha visto envuelta la ASEJ y particularmente su titular, Alonso Godoy Pelayo, el legislador priista dijo que no existen las condiciones para auditar al auditor de Jalisco.

"Yo sólo pido que me den personal para poder hacer una auditoría especial, así de fácil. Trabajaban 56 personas en la pasada Legislatura y ahora laboran seis en la Comisión de Vigilancia", señaló el legislador, quien arremetió en contra de las voces que se oponen a la contratación de personal en el Congreso, lo que, desde su punto de vista, entorpece la labor legislativa.

Manuel Alatorre dijo que en la Comisión que preside laboran seis personas y están sobresaturados de trabajo: "Tenemos un retraso muy importante que nos ha provocado la tan socorrida austeridad del Congreso", ironizó.

Cuestionado en torno a los señalamientos de posibles excesos de la ASEJ y la falta de fiscalizador que revise el manejo de dinero de quien audita a los entes públicos de Jalisco, el diputado dijo que "es gravísimo lo que sucede en la ASEJ. Todos debemos tener un ente que nos revise y a mí me toca revisar a la Auditoría, pero si en estos momentos me piden una revisión con todas sus letras lo digo: no puedo hacerlo".

Para justificar su desgano para pedirle a Alonso Godoy que rinda cuentas, el legislador dijo que existen 200 cuentas públicas en espera de ser revisadas, y 40 que deben revisar en los próximos ocho días.

— Ante la falta de recursos, ¿podría solicitarle a Alonso Godoy que le explique, por lo menos de manera personal, ante usted o en una comparecencia, las compras, los adelantos de sueldo y la situación administrativa de la ASEJ? ¿Tendría una propuesta para solicitarle al auditor superior que rinda cuentas?

— En este momento mi propuesta es sólo una: necesito personal para hacer mi trabajo.

— Si hablamos de prioridades, la revisión de las finanzas de la ASEJ, ¿es una prioridad?

— Es una prioridad, pero tenemos 200 cuentas públicas con término y 40 cuentas para revisar en menos de 10 días, esas son las prioridades.

POSTURAS ENCONTRADAS

Dejarlo o removerlo del cargo, el dilema para los legisladores

Para los diputados, la decisión de dejar a Alonso Godoy Pelayo o quitarlo no fue fácil; en la pasada Legislatura pocos manifestaron una postura clara al respecto.

Los que propusieron abiertamente que Alfonso Godoy dejara el cargo eran los legisladores locales identificados con el grupo de Alfredo "El Güero" Barba, Luis Armando Córdova, Marco Barba y Jesús Casillas Romero, quien solicitó la comparecencia del auditor en el año 2011.

La mayoría de los legisladores panistas habían declarado públicamente que los cobros que recibió el auditor por más de 10 millones de pesos no tienen justificación, y pidieron una investigación a fondo y que se separara del cargo mientras se investigaba, pero estas peticiones nunca prosperaron.

Mientras, el ex coordinador de los diputados del PRD, Raúl Vargas, y el panista ahora ligado con Movimiento Ciudadano, Héctor Álvarez, consideraban que a Alonso Godoy Pelayo no se le podía acusar de irregularidad alguna.

Los coordinadores parlamentarios de la actual Legislatura: del PRI, Rafael González Pimienta; del PAN, Gildardo Guerrero, y del PRD, Enrique Velázquez, coincidieron en que debe analizarse las facultades que la ley le da al titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

(ASEJ). Alonso Godoy Pelayo, para que el máximo fiscalizador de Jalisco tenga la atribución de adelantarse prestaciones como servidor público y que su salario sea equiparable al del gobernador.

El líder de la bancada tricolor, Rafael González Pimienta, prefirió no personalizar el caso, y señaló que "es un tema que debe revisarse a fondo y no es sólo el salario de él (Alonso Godoy Pelayo), es el salario de mucha gente que gana mucho dinero, creo que tenemos una administración cara, heredamos una administración cara".

El coordinador de los diputados panistas, Gildardo Guerrero, recordó que la propuesta de esa fracción parlamentaria es hacer "borrón y cuenta nueva".

"Debemos hacer un nuevo organismo, que sea diferente al que está, eso implica que el auditor se debe de ir porque no le tenemos confianza".

Por su parte, el líder de los diputados del PRD, Enrique Velázquez González, consideró que es necesario revisar la reglamentación de la ASEJ para determinar si los beneficios que se dio el auditor superior son legales.

En tanto, el legislador panista Guillermo Martínez Mora tronó en contra de la manera de actuar del máximo fiscalizador del Estado, dijo que "es el colmo de la vergüenza lo que ha hecho el auditor".

La mayoría de los legisladores panistas (en la pasada Legislatura) habían declarado que los cobros que recibió el auditor por más de 10 millones de pesos no tienen justificación



Al auditor Alonso Godoy le quedan en el cargo

1,136 días



Jalisco sólo conoce el trabajo de un auditor

En casi una década, el único fiscalizador del Estado ha sido Alonso Godoy

Llegó al cargo en 2004, y tras cambios en la ley su actual periodo concluye en 2016

Alonso Godoy Pelayo es el único que ha desempeñado el cargo auditor superior del Estado de Jalisco desde hace casi una década. En el año 2004, durante la 57a. Legislatura, se creó una ley que daría vida a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), que hacía las veces de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Entre polémica y una gran negociación protagonizada por los entonces coordinadores parlamentarios —Ramiro Hernández, del PRI; Alonso Ulloa, del PAN; Celia Fausto del PRD, y Luis Alejandro Rodríguez, del Partido Verde—, los legisladores avalaron el perfil de Godoy Pelayo.

En el mes de julio de ese año, y con el respaldo de 35 diputados, quien se había desempeñado como

director de Asuntos Jurídicos del Congreso local y ex magistrado electoral, Alonso Godoy Pelayo, fue electo como nuevo auditor superior del Estado.

Luego de acuerdos entre las fracciones parlamentarias, 35 diputados votaron por Godoy Pelayo, dejando en el camino a Héctor Romero Fierro, que recibió cinco votos, y a Miguel Vizcarra Dávalos, que no consiguió ningún sufragio, pero que también integraba la terna acordada por la Comisión de Inspección.

La fracción del PRI, por ser mayoría en aquella Legislatura, cuando era coordinada por Ramiro Hernández —actual presidente municipal de Guadajajara—, decidió el nombre de quien estaría al frente de la ASEJ: Alonso Godoy Pelayo.

En 2008 los integrantes de la 58a. Legislatura reformaron la Ley de Fiscalización y con ello se abrió la posibilidad de nombrar a un nuevo auditor.

El 13 de mayo de ese año, el Congreso del Estado aprobó la nueva Ley de Fiscalización, que el entonces gobernador del Estado, Emilio González Márquez, publicó el 5 de julio y que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Esta norma sustituyó la que estaba vigente desde enero de 2004.

El entonces presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia, Ignacio Guzmán, lanzó una

convocatoria para nombrar al nuevo titular de la ASEJ, pero parecía que el tema no les "urgía", comenzaba el año 2009, existía una nueva Ley de Fiscalización y el Congreso decidió dejar como "encargado de despacho" a Godoy Pelayo, quien, por cierto, se anotó como aspirante para repetir en el cargo.

Se cuestionó al panista y presidente de la Comisión de Inspección si Alonso Godoy Pelayo podía contender por el cargo, y la respuesta fue que "la ley no lo impide". Para el mes de diciembre de aquel año, cuando se cerró la convocatoria, había 15 aspirantes anotados para contender por el cargo de máximo fiscalizador del Estado de Jalisco; sólo 12 se presentaron a realizar el examen.

Finalmente como se preveía, Godoy Pelayo fue designado en 2009 como auditor superior del Estado, casi todo ese año estuvo como encargado de despacho y, a decir de los diputados, su nombramiento se ceñía a una nueva ley, por lo que su antigüedad desaparecía, en otras palabras, a pesar de que desde 2004 fue designado auditor, el nombramiento en 2009 era completamente nuevo y le permitía lo que refiere el artículo 28 de la nueva Ley: podría ser reelecto por un segundo periodo —hasta 2023— o un tercer periodo desde 2004.

Ley de Fiscalización

Artículo 30. Para la designación del Auditor Superior, la Comisión emitirá una convocatoria realizada por el Congreso del Estado a la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos.

Artículo 32. Las ausencias temporales del Auditor Superior, que no excedan de treinta días naturales, quedará encargado de la dependencia el Director Técnico y, en ausencia de éste, el Auditor Especial con mayor antigüedad en el cargo.

Cuando la falta del Auditor Superior exceda de treinta días hábiles requerirá autorización expresa del Congreso del Estado con votación simple de los presentes del Pleno, quien designará al Auditor Especial encargado de la Auditoría Superior del Estado.

En caso de falta definitiva, la Comisión dará cuenta al Congreso del Estado para que se haga nueva designación, siguiendo el procedimiento señalado en el artículo anterior.

EL DATO

Nueva ley

Una diferencia entre la primera Ley de Fiscalización y la que actualmente está en vigor, es que en la primera refería que el auditor estaría en su cargo cuatro años; en la actual ley se establece que el cargo es por siete años; ello significa que si el Congreso no decide removerlo por alguna razón, el auditor tendría la posibilidad de quedarse en el cargo hasta el año 2016.

Última comparecencia ante diputados

El 4 de febrero de 2011, el auditor del Estado compareció ante legisladores, quienes le cuestionaron al funcionario —cuyo jefe es el Poder Legislativo— la serie de acusaciones que se le imputan: vacaciones que supuestamente se le adeudaban cobradas durante 2009 (cuando era encargado de despacho) y una serie de bonos que recibió presuntamente porque la pasada Legislatura ratificó un acuerdo de la 57a. Legislatura, en la que avalaba el cobro de esos recursos extraordinarios, que en total, de acuerdo con cifras reconocidas por el propio auditor en su comparecencia, superaban los 10 millones de pesos.

MARCO LEGAL

Quién lo elige

La Ley de Fiscalización establece en su Título Cuarto, Artículo 28, que el auditor superior será designado por el voto de dos terceras partes de los diputados integrantes del Congreso, 27 de 39.

"Durará en su encargo siete años, pudiendo ser reelecto por una sola vez, para el periodo inmediato, y podrá ser removido, exclusivamente, por las causas graves que previene el Título Octavo de la Constitución Política y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos, ordenamientos del Estado de Jalisco".

Reconoce Alcalde vicios que afectan operación del Municipio

Pierde Ciudad por burócratas

Pega a servicios el que personal tenga turnos de sólo 6 horas

FERNANDA CARAPIA Y MELINA GIL

Juan Ramón López Preciado peregrinó con una herida de bala por un par de instalaciones de la Cruz Verde tapatía, pero en una no lo atendieron porque no había doctores!

“Ni siquiera me bajaron de la camilla, cuando llegamos y abrieron la puerta (de la ambulancia) les dijeron ‘no lo bajen, no hay doctor’, cerraron la puerta y me llevaron a otra Cruz Verde”, recuerda López Preciado.

Con los cambios de turno y de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo de los Servicios Médicos Municipales tapatíos, hay dos horas en las que no hay médicos en los puestos de socorro.

“Mi vida era la que estaba en riesgo, ¿cómo es posible que no haya doctores en un puesto de socorro?, en una institución de



PONEN EN RIESGO. Hay dos horas en donde no hay médicos en la Cruz Verde Leonardo Oliva (foto) por el cambio de guardia, ya que así lo establece el Contrato Colectivo.

urgencias”, reclama el joven.

El Alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, reconoce que este tipo de acuerdos afecta la prestación de servicios, por lo que busca la manera de subsanarlos.

Los burócratas tapatíos trabajan sólo seis horas al día, cuando los empleados de la IP tienen jornadas laborales de ocho horas efectivas.

“De esas seis horas sería muy bueno que se dieran prisa y dijeran vamos a hacer el trabajo y aprovechar las seis horas, pero es al revés, dentro de estas seis horas está el tiempo de ir a checar y llegar a su lugar de trabajo, luego tienen un periodo para desayunar, para comer”, reconoció el Alcalde.

Además, gozan de siete días económicos al año, es de-

cir, permisos para no ir a trabajar sin que les descuenten el sueldo.

Actualmente, el Municipio intenta negociar con el sindicato para desaparecer los días económicos, sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo.

Además, contrario a lo que ocurre en las empresas, los burócratas tienen el derecho de descansar el día de su cumpleaños y gozar de una licencia por paternidad de 10 días, cuando en la Ley Federal del Trabajo se establecen cinco.

Si se casan, tienen dos días extra y si un familiar directo fallece, podrán faltar tres días con goce de sueldo.

Generar antigüedad también tiene sus beneficios, pues por cada cinco años de trabajo se les entregan bonos quinquenales; lo mínimo son tres días al mes y lo máximo son 8 días.

En cuestión de aguinaldo, la Ley Federal del Trabajo fija como mínimo 15 días, que es lo que se otorga, regularmente, en la Iniciativa Privada; los burócratas tapatíos reciben 50 días de sueldo.

12:50



REDOBLE. En la Sala de Presidencia del Ayuntamiento tapatío hay tan poco por hacer que sobra tiempo para ver páginas como "Batería fina".

Alejandro Madero

ECHÁNDOLA, Y BIEN

En pleno horario laboral, los funcionarios de los Ayuntamientos, el Ejecutivo o el Congreso del Estado aprovechan para "clavarle el diente" a sus desayunos o comidas, mientras que otros matan el tiempo revisando Facebook o en Internet.

10:53



ÉNTRELE. Para algunos trabajadores del Ayuntamiento de Zapopan, cualquier oficina es un buen lugar para improvisarla como comedor.

Jorge Rangel

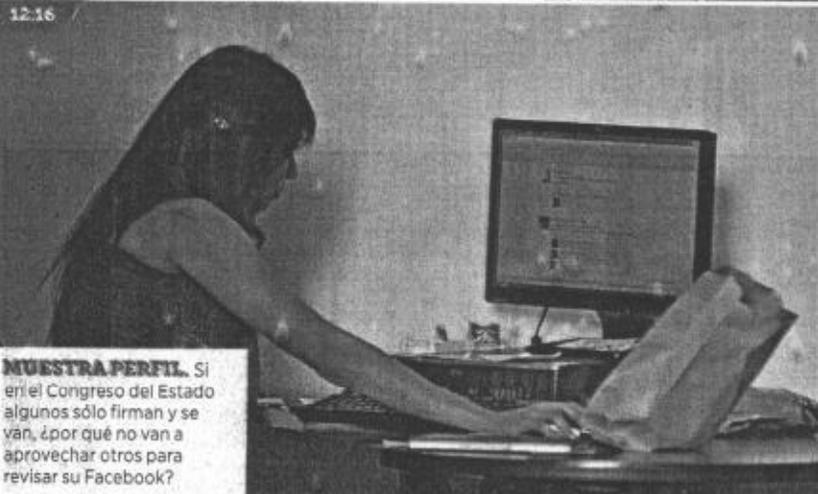
10:49



DES...CONECTADO. La comodidad es importante en el Ayuntamiento de Tlaquepaque para poder revisar las conversaciones en el celular.

Alejandro Madero

12:16



MUESTRA PERFIL. Si en el Congreso del Estado algunos sólo firman y se van, ¿por qué no van a aprovechar otros para revisar su Facebook?

Alejandro Madero

8:44



BARRIGALLENA. No importa robarle unos minutos a la hora de entrada para tomar fuerzas y enfrentar la jornada en Finanzas, frente al Code.

Alejandro Madero

No hay sanciones porque no se han realizado operativos: Semov

El reglamento de Movilidad, es violado por los camioneros

En un ejercicio realizado por MILENIO JALISCO, se encontró que los conductores de las unidades no cumplen con lo que establece la Ley de Movilidad en el rubro donde se habla del transporte público

Eduardo González/Guadalupe

Impunes y violando el nuevo reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco circulan los conductores

de transporte público, según se constató en un recorrido que se hizo en varias unidades que andan por la ciudad y la autoridad justificó la ausencia de sanciones por la falta de operativos para inspeccionar este sector.

La ley señala que los choferes están obligados a prestar el servicio con amabilidad y respeto a los usuarios y deberán portar un gafete con su nombre y datos generales; lo cual ayer no se vio en el recorrido que se hizo.

En el ejercicio sólo se encontraron infracciones a dicho ordenamiento, ya que gran parte de los choferes hablan por teléfono celular mientras conducen, no portan el gafete de identificación oficial e incluso la mayoría no utiliza el cinturón de seguridad.

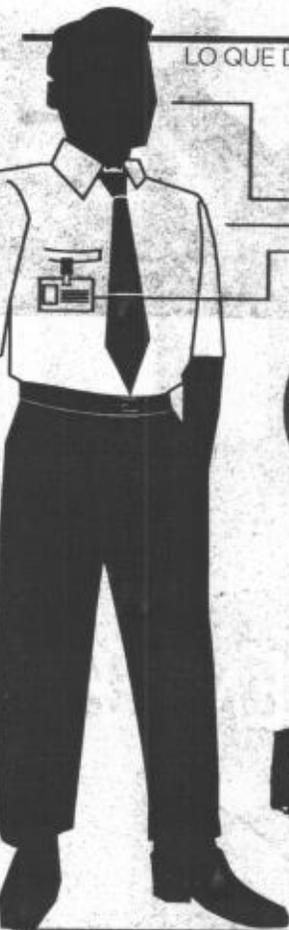
Uno de los puntos que marca la Ley de Movilidad, en su artículo 8, en función del derecho a los usuarios, es el de viajar con seguridad e higiene tanto en el vehículo y el conductor del camión debe estar también aseado.

"Es pésimo la verdad", señaló Irma, usuaria de la ruta 52.

¿Cree que pueda llegar este cambio, esta mejora en las unidades, el servicio?

"Eso depende ya de los propietarios, si quieren invertir o no, mientras tanto los usuarios somos los que estamos batallando. Esta bastante rayado y la verdad se sube uno porque no nos queda de otra porque es el que nos lleva a nuestra casa", declaró.

También se habla de los derechos que tienen los usuarios como recibir un servicio de



LO QUE DICE EL REGLAMENTO

CHOFER:

- Estar aseado
- Usar uniforme
- Debe portar gafete visible



- Utilizar el cinturón de seguridad



- Evitar el uso de teléfono celular



- No deberá llevar gorra, camisas sin manga, short

CAMIÓN:



- Se prohíbe el comercio ambulante en el interior de las unidades
- Las condiciones de las unidades deben ser óptimas, limpias, sin grafiti

Fuente: Reglamento de la Ley de Movilidad

ANGÉLICA VÁZQUEZ

COMBATIRÁN MEDIDAS PARA EVITAR ARRESTO

El Secretario de Movilidad del Estado, Mauricio Gudiño Coronado reiteró que se combatirán todos obstáculos que se pueden presentar en los temas jurídicos en el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría (CURVA).

En el caso de los amparos contra el arresto por conducir bajo los efectos del alcohol, Gudiño Coronado dijo que: "En la Ley de Amparo nueva

no pueden combatir el programa, es decir, no puede haber un amparo contra el programa, todas las personas están en su derecho y nosotros lo vamos a combatir", señaló.

También detalló que lo que se busca es que se eviten accidentes, es precisamente que la gente cambie el mecanismo de transportarse.

EG/Guadalupe

calidad moderno y que satisfaga sus necesidades por el pago de la tarifa.

En el recorrido también se constató que la condición de

los camiones no es diferente a la de hace algunos años, ya que en la mayoría se aprecia con basura en el interior, grafiti en asientos, vidrios y techos,

además de asientos viejos y mal estado.

La Secretaría de Movilidad justificó que no se tienen sanciones a choferes o a las unida-

claves

Lo que dice la Ley:

Los choferes del sistema de transporte público colectivo estarán obligados a:

a) Prestar el servicio con amabilidad y respeto a los usuarios

b) Portar en un lugar visible dentro de la unidad de transporte un gafete con su nombre y datos, emitido por el sistema de transporte público colectivo que lo acredita como parte de dicho sistema.

c) Obtener y portar la licencia o permiso para conducir correspondiente

d) Mostrar a las autoridades de transporte o tránsito cuando se les solicite la licencia o permiso para conducir y, en su caso, la documentación que faculte la prestación del servicio

e) Abstenerse de conducir cuando estén impedidos para hacerlo por circunstancias de salud o de cualquier otra que implique disminución de sus facultades físicas o mentales

f) Asistir a los cursos de capacitación permanente que brinde el sistema de transporte público y la Secretaría

Fuente: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Para que existan sanciones debe haber operativos, indicó la Secretaría de Movilidad

En el ejercicio se encontraron unidades con basura y grafiti en el interior de las mismas

des del transporte público por infringir la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco debido a que no han arrancado o no se han implementado los operativos para sancionar las visibles infracciones cometidas recurrentemente.

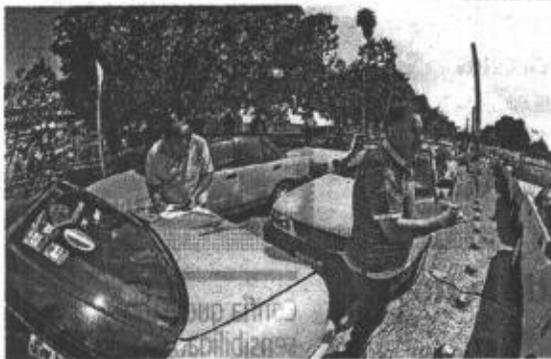
Esto a pesar de la entrada en vigor del nuevo reglamento y a que agentes viales pueden hacer la revisión en cualquier momento a las unidades que circulan por la ciudad. M

para ver...

EL RECORRIDO QUE SE REALIZÓ EN EL TRANSPORTE PÚBLICO VIOLANDO NORMAS EN:



jalisco.milenio.com



La convocatoria para que más carros de alquiler se sumen está abierta

66 sitios de la ZMG se suman a programa

Taxi Seguro será relanzado el próximo fin

Eduardo González/Guadalajara

Un total de 203 carros de alquiler, que portarán una calcomanía del programa Salvando Vidas, estarán disponibles el próximo fin de semana para cualquier persona que decida utilizarlos al salir de algún centro nocturno, bar o reunión en la que se haya ingerido alguna bebida embriagante.

El objetivo del Taxi Seguro es ofrecer un servicio confiable a quienes decidan no conducir bajo los efectos del alcohol; inicialmente los carros de sitio que se hayan sumado a dicho programa cobrarán la tarifa que marque el taxímetro, pero luego se definirá una tarifa única para las zonas donde se encuentran negocios como los antes citados.

Al proyecto, el cual fue presentado ayer por autoridades de la Secretaría de Movilidad (Semov), se han sumado 66 sitios los cuales se ubican en perímetros de mayor afluencia comercial nocturna.

Fabián Javier García González, director de sitios y transporte especializado de la Semov, explicó que el Taxi Seguro forma parte de las estrategias que complementan al programa Salvando Vidas, el cual se lanzó desde el pasado 15 de noviembre mediante operativos de alcoholemias.

Los carros de sitio estarán ubicados en las cercanías de los puntos donde se monten estos operativos y para identificarlos, portarán una calcomanía en el medallón.

En el interior deberán llevar un tarjetón visible con datos del vehículo y del conductor, además de que los usuarios recibirán un comprobante que incluye los datos del taxi, del chofer y del sitio al que pertenece.

La persona que desee utilizar dicho servicio tendrá la certeza de que el chofer no cuenta con antecedentes penales así como que están libres del consumo

DETALLES DE TAXIS

11,900 VEHÍCULOS de sitios en la ZMG

203 TAXIS se sumaron en la primera etapa de Taxi Seguro

500 ES LA CIFRA que plantean llegar

3819-2400, ext. 17176 y 17209 para dudas, aclaraciones, emergencias o denuncias

de estupefacientes, ya que estos son los requisitos que solicitó la Semov para que los taxistas se integren al programa.

Para concretar la primera etapa del Taxi Seguro se realizó un diagnóstico sobre la oferta de taxis en la ciudad así como los sitios de mayor afluencia en donde se requiere el servicio.

El resultado fue que en la ZMG operan unos once mil 900 automotores que están organizados mediante sitios por lo que la convocatoria de sumarse es abierta a todos los que deseen participar.

García González indicó que al llegar a los 500 taxis registrados, la dependencia pondrá a disposición de la población un 01800 para que cualquier ciudadano solicite el servicio de los taxis seguros.

El programa de Taxi Seguro se implementó hace tres años, cuando Aristóteles Sandoval era alcalde de Guadalajara, el cual tenía el objetivo de reducir accidentes viales, pero éste fracasó. M

paraver...

IMÁGENES DE LA PRESENTACIÓN DE TAXI SEGURO COMO PARTE DE SALVANDO VIDAS EN:

jalisco.milenio.com

Jaliscienses no están acostumbrados a usar asientos especiales Niños viajan inseguros en los vehículos: especialistas

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los niños de Jalisco corren un grave peligro. Pero no por la inseguridad que hay en la entidad, sino porque sus padres no están acostumbrados a utilizar los asientos adecuados al trasladarlos en un vehículo. Según cifras de 2009, en Guadalajara sólo 14.7 de los automovilistas que llevan un niño tienen el dispositivo adecuado, mientras que en Zapopan 18.1 por ciento.

Estos datos fueron proporcionados por el titular del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Jalisco (CEPAJ), Yannick Raymond Auguste Nordin, quien afirmó que no hay cultura sobre la seguridad en el traslado de los niños.

Por su parte, Francisco de Anda, de Safe Kids, afirmó que en México cada año mueren 1,200 niños en accidentes automovilísticos, por no estar asegurados correctamente. Dijo que los menores deben estar en dispositivos especiales desde su nacimiento hasta que tengan



Sólo 14 carros de GDJ que llevan un niño usa silla especial

una estatura de 1.40 metros.

De Anda afirmó que los cinturones de seguridad de los automóviles están diseñados sólo para adultos, por lo que incluso utilizar únicamente la parte baja para los menores puede provocar lesiones muy graves.

Sobre el costo de los asientos, el titular de CEPAJ señaló que hay algunos de precios más accesibles. Además, dijo que si una persona tiene capacidad de adquirir un

vehículo, seguramente también podrá comprar un asiento especial. Lo anterior, sin tomar en cuenta los gastos hospitalarios o la tragedia que puede representar el daño a menores en caso de un accidente.

El funcionario dijo que aún cuando la nueva Ley de Movilidad prevé sanciones más fuertes por no usar este tipo de asientos, debe ser un interés de los ciudadanos cumplir con la norma. M

El senador Fayad recibió a templarios: "Cocoa"

La senadora afirma que fue el priista quien le pidió que recibieran a la comitiva

Asistente a la reunión niega ser templario; afirma que denunció a la hermana del ex presidente

CIUDAD DE MÉXICO. La reunión entre senadores y presuntos miembros del cártel de los Caballeros Templarios está lejos de terminar.

Si el martes la senadora Luisa María Calderón, "Cocoa", denunció que la integrantes de la Comisión de Seguridad del Senado recibieron a los miembros del crimen organizado. Ayer la hermana del ex presidente Felipe Calderón detalló que fue el senador priista Omar Fayad quien le pidió a "Cocoa" que fueran recibidos.

Calderón afirma que la reunión ocurrió el 17 de octubre, dos días después de que asesinaron al ex secretario general del PAN, Octavio Contreras.

"Yo estaba sentada en mi curul (el 19 de octubre) y vino un funcionario de la Mesa Directiva y me dijo: 'Piden que atiendan a unas gentes de Apatzingán'".

La senadora revela que le pidió a Omar Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad, que no los atendieran, porque podrían ser enviados del crimen organizado.

"Le dije: 'A mí me parece que los mandan Los Templarios, yo te pido que no los atendamos', pero me respondió: 'Bueno, la Mesa Directiva nos lo pide, no sabemos quién son. Vamos a, pues vamos a atenderlos, no le podemos cerrar la puerta a los ciudadanos'".

Calderón también detalló parte del encuentro: "Uno de ellos se dirigió al senador Fayad y le dijo: 'Es que desde que el Presidente Calderón nos declaró la guerra...'. Entonces yo volteé y dije: '¡Ay Dios! Esto es grave'", contó la legisladora.

Desmiente a Calderón, y revela más nombres

El senador Omar Fayad no salió a desmentir las versiones, pero sí lo hizo Tito Fernández, quien asistió a dicha reunión como líder de la Asociación Michoacanos, Paz y Dignidad.

"A mí me encantaría que tuviera pruebas la señora, me encantaría enfrentarme con ella en tribunales, de hecho yo sí lo voy a hacer, la voy a acusar de difamación porque no es posible que una senadora por su fuero pretenda humillar y pretenda pisotear los derechos de los ciudadanos".

Fernández —quien de acuerdo a informes de la Policía Federal es considerado el brazo político, empresarial y de presión de los templarios— dijo que a dicha reunión acudieron cientos de personas y que en la plática estuvieron, además de Luisa María Calderón, los priistas priista Omar Fayad y Rocio Pineda Gochi, así como el perredista Raúl Morón Orozco.

Al ser cuestionado al respecto, Fayad sólo dijo que los legisladores escucharon a la comisión de Apatzingán porque dijeron ser líderes y representantes de la sociedad.

Ayer Luisa María Calderón Hinojosa afirmó que ha solicitado audiencia con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para hablar sobre la inseguridad en Michoacán pero el funcionario no la ha recibido; además expresó que no ha denunciado a los presuntos integrantes del crimen, al expresar que los delincuentes "no dejan factura".

Sinembargo.mx/El Economista

El Senado confirma encuentro

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, el priista Raúl Cervantes, instó a la legisladora Luisa María Calderón a presentar una denuncia si tiene información fidedigna sobre la presencia de Caballeros Templarios en el Senado.

El priista confirmó que hubo una reunión en la Cámara alta. "Había 400 personas que querían ingresar al Senado. Se pidió que nombraran una comisión; fue aproximadamente de 10 personas".

Agregó que el Senado no tiene la responsabilidad de detectar si un visitante pertenece o no al crimen organizado, porque no tiene acceso a la Plataforma México.

Acusan Ediles a ex funcionarios de Calderón

Llegó 'moche' a seguridad

Debían contratar despachos ligados a secretario ejecutivo del área respectiva

ROLANDO HERRERA
Y GUADALUPE IRIZAR

MÉXICO.- Los fondos federales que recibieron municipios para seguridad pública también se entregaron a cambio de "moches".

Alcaldes acusaron que, durante el Gobierno de Felipe Calderón, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) que encabezó el panista Juan Manuel Alcántara Soria condicionaba la entrega de recursos.

Según las versiones, el funcionario ofrecía entregar dinero a cambio de contratar despachos e instituciones ligadas con él y sus colaboradores.

"La forma de obtener los recursos, pues, era muy sencilla:

ellos ponían las empresas, te daban un número de empresas a las que tú tenías que comprarles y solamente así, con esa posibilidad, podrías acceder a recursos, y al año siguiente te doblaban el monto de asignación", denunció el ex Alcalde de Cuernavaca Manuel Martínez Garrigós.

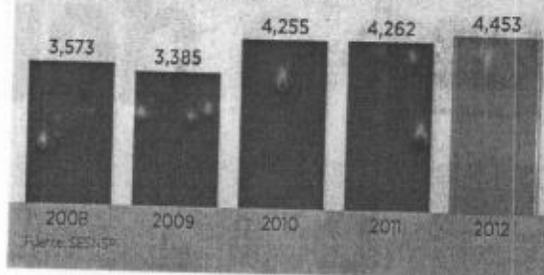
Dijo que, con los recursos del fondo de seguridad, pudo crear un Centro de Información C-4, se compró equipo, cámaras y patrullas y se impartieron cursos de capacitación, entre otros proyectos.

José Luis Gutiérrez, Alcalde de Ecatepec de 2006 a 2009 y actual presidente consultivo de la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), que agrupa a los Municipios perredistas, también confirmó que hubo muchas presiones para favorecer a ciertas empresas.

"A veces, sólo como insinuación; otras veces, como recomendación, y otras veces, como lobbying (...). Ésa fue siempre

Fondo jugoso

Presupuesto para Subsemun (millones de pesos)



una práctica tolerada, es decir, todos lo veían normal, y a los Alcaldes nos colocaban en el brete de aceptar o no esas reglas no escritas o metalegales del sistema de asignación de recursos federales", reconoció.

MURAL consultó despachos que fueron excluidos y aseguran que Alcántara Soria y su colaboradora Laura Carretera Lugo, quien era la titular del

Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, estaban organizados para recomendar empresas de seguridad vinculadas a ellos.

Esta nueva acusación de Ediles surge luego de las denuncias contra diputados federales, quienes ofrecen asignar recursos del Presupuesto federal a cambio de comisiones, que irían del 10 al 25 por ciento.

No tengo nada bajo el colchón.- Villarreal

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Luis Alberto Villarreal jura y perjura que él no sabe nada de "moches".

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados señala que no ha conocido de un solo caso donde se condicionen recursos federales a presidencias municipales.

"Niego categóricamente conocer a alguien que lo haya pedido o al que se lo hayan dado. Consecuentemente, yo, como no me guió a través de radiopasillo o de anónimos, no lo puedo confirmar", afirma en entrevista.

Asegura que, en su trayectoria pública, esa cultura ligada a la corrupción ha estado siempre alejada de su forma de actuar.

"No tengo dinero bajo el colchón", responde cuando se le pregunta si estaría dispuesto a revelar su patrimonio.

Desliza la posibilidad de proceder penalmente contra quien resulte responsable de las imputaciones a su persona.

ACUDEN A MP

México. La Cámara Alta interpuso una denuncia ante el MP para que se investigue la presencia de presuntos "Templarios".

Advierten a autodefensas



Fausto Vallejo
Gobernador michoacano

Si tratan de ingresar a cualquier otro municipio serán detenidos con mucha decisión.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Siguen tras Emilio

Nuevamente el Congreso federal le pisa los talones al ex Gobernador panista de Jalisco, **Emilio González Márquez**.

Usted recordará que el pasado miércoles 19 de junio, la Senadora priista **María Verónica Martínez Espinoza** propuso y fue aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión —integrada por 37 miembros, de los cuales 19 son diputados y 18 senadores— pedir a la Auditoría Superior de la Federación que realizara una revisión de los gastos de la anterior Administración estatal, que encabezó el Mandatario panista González Márquez en el periodo comprendido del 1 de marzo del 2007 al 28 de febrero del 2013.

La petición se originó en la presunción de irregularidades y delitos que podrían derivar en daño patrimonial a Jalisco por más de 5 mil millones de pesos, según reveló el pasado miércoles 12 de junio la Contraloría del Estado, que encabeza **Juan José Bañuelos Guardado**.

El lunes 18 de noviembre, la fracción del PRI en el Senado de la República anunció que pedirá a la Fiscalía General de Jalisco, que encabeza **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, que investigue las presumibles irregularidades que el Contralor de la entidad, Bañuelos Guardado, documentó sobre el gasto del último año de la Administración de González Márquez.

El Contralor reveló el pasado miércoles 16 de octubre que esas irregularidades y presumibles delitos habrían adquirido nuevas dimensiones, y que representarían actualmente daño patrimonial a Jalisco por 7 mil 573 millones de pesos.

La fracción priista en el Senado puso énfasis en presumibles irregularidades en la construcción de la Ciudad Judicial, que según sus estimaciones pasó de una inversión inicial de 325 millones de pesos a 699.7 millones de pesos.

Sospechan que pudo haber tráfico de influencia en la concesión de la obra, pues la edificación estuvo a cargo del Grupo Nova, empresa en la que ubican como apoderado a **Edgar Aarón González Márquez**, a quien los senadores identifican como hermano del ex Gobernador panista.

El pasado lunes 5 de agosto, el Magistrado **Luis Carlos Vega Pámanes**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia —máximo representante oficial del Poder Judicial del Estado de Jalisco—, dijo que la construcción de la llamada Ciudad Judicial era “el robo del siglo”.

Vega Pámanes explicó que la construcción de la Ciudad Judicial fue calculada originalmente en 300 millones de pesos; que posteriormente aumentó su costo a 700 millones de pesos; para terminar presupuestada en cerca de mil millones de pesos.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

¿Quién protege a Los Talibanes en la Fiscalía Central?

El inédito, valiente y buen trabajo que hizo el secretario del trabajo, Eduardo Almaguer, para detener la ilegal y corrupta industria de los litigios laborales amañados, a través de los cuales se desviaron por años miles de millones de pesos del erario, está a punto de echarse por la borda por la inacción de la Fiscalía Central.

No tengo los elementos para asegurar si es por complicidad, ineficiencia o miedo, pero lo cierto es que ninguna de las 26 denuncias que interpuso la secretaría del trabajo, en la dependencia a cargo de Rafael Castellanos, en contra de los abogados autollamados Los Talibanes y en contra de los ex funcionarios corruptos que se confabularon con ellos para alterar e inventar juicios laborales, no caminan.

Además de que estaríamos ante ooooo caso más de impunidad en Jalisco, lo preocupante es que podríamos perder el ahorro de casi 100 millones de pesos de dinero público. Eso más o menos representan laudos a todas luces irregulares, que obligaban a pagar a malos funcionarios públicos despedidos que en colusión con abogados privados y de las áreas jurídicas de distintas dependencias estatales, municipales o federales, se inventaban altos sueldos.

Eso estuvo a punto de pasar en el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) con la complicidad del área jurídica del organismo operador del agua, que en su momento dejó pasar esos litigios ilegales en perjuicio del interés público y seguro a cambio de una dádiva. Esos funcionarios corruptos también siguen impunes por la falta de aplicación en el tema de la Fiscalía Central.

Como pasó por años sin que nadie lo denunciara, en el SIAPA se estuvo a punto de pagar 35 millones de pesos que reclamaban dos ex notificadores, quienes luego de las indagatorias abiertas por la secretaría del trabajo acudieron a la Secretaría de Gobierno, a renunciar al dinero que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje les había otorgado irregularmente.

Esto ocurrió en junio, y celebré aquí que de entre nuestra clase política, en la que domina la corrupción y la impunidad que la reproduce, apareciera un caso que rompiera con esa lógica de simulación y apostara por el regreso de la legalidad.

Vinieron luego otros casos que se denunciaron como los que estuvieron a punto de provocar el cierre del Banco Diocesano de Alimentos y que afectaban a otras empresas, pero nada se sabe de avances pese a que las querrelas se presentaron desde julio.

El responsable de la Fiscalía Central debe salir a explicar qué pasa con estos casos y dejar claro que los poderosos intereses de *Los Talibanes* no han doblado al gobierno estatal. Eso es urgente también para no mandar la señal de que el secretario del trabajo jugó sólo contra ellos, sino que tiene todo el respaldo de la Fiscalía y del Ejecutivo.

No hacerlo así es dejarlo más que vulnerable ante las mafias de los laudos a las que les paró el millonario negocio de la corrupción institucionalizada. Veremos. M

twitter: @jbarrera4



Los jóvenes, ¿abandonan los medios convencionales?

Si usted tiene previsto comprar un televisor que está en barata, rebajado, pero es análogo, ¡cuidado! ese aparato no tiene futuro. El 14 de octubre de 2013, los secretarios de Economía, Comunicaciones y Transportes y el presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) publicaron un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación que prohíbe en México la comercialización de aparatos de televisión que no estén preparados para recibir y reproducir señal digital en HDTV (High Definition Television) o SDTV (Standard Definition Television). Cabe destacar que desde el 5 de julio de 2013, las secretarías de Comunicaciones, Economía y la Cofetel publicaron el proyecto de nueva norma oficial mexicana (NOM-192-SCFI/SCTI-2013) que corresponde con los criterios que normarán la venta de aparatos de televisión y decodificadores en México, en atención al proceso de digitalización de la televisión abierta, que deberá estar concluido para diciembre de 2015.

Los datos de la Secretaría de Economía indican que en el último año México fabricó 29.6 millones de televisores. De ellos, 26.9 millones fueron en tecnología digital y tres millones de televisores analógicos. La transición de la televisión análoga a la digital está a la vuelta de la esquina en México. El cambio tecnológico "dejó atrás al espectador pasivo para dar lugar al espectador activo, que comenta, participa, propone, crítica, forma parte de una comunidad y crea contenido a través de las redes sociales".

**ACTUALMENTE
las audiencias
buscan
involucrarse,
participar y sentir
que son parte de
la historia y de
las noticias que se
narran**

Actualmente, "las audiencias buscan involucrarse, participar y sentir que son parte de la historia y de las noticias que se narran". La digitalización de la televisión implicará también una televisión social que "incentiva la interacción de las audiencias, al compartir y comentar información sobre programas televisivos". (Carlos Sánchez, Cofundador de "Tuitele", en la "Mesa redonda: Televisión Social, Transmedia y Nuevas Narrativas Audiovisuales", Marzo de 2013).

Debido a los datos que registran diversos estudios que señalan que los menores de 35 años le dedican en promedio menos de la mitad de su tiempo a la pantalla convencional de televisión (la que se encuentra fija en su casa, trabajo, negocio o centro de recreación) respecto del tiempo que dedican a consumir productos audiovisuales a través de un dispositivo en Internet, algunos afirman que los jóvenes "abandonan la televisión convencional". No necesariamente, más bien, la nueva generación de televiden-



tes explora y hace suyos otros nuevos y modernos paradigmas de la televisión, como la televisión social, o la televisión móvil, esa que se comenta en tiempo real con otros televidentes ubicados en sitios lejanos, a través de redes sociales. Además, lo hace mediante dispositivos móviles conectados a Internet.

En Estados Unidos la televisión digital de habla hispana modificó dos tendencias en este país. Uno, su consumo de medios digitales sobre indexa al resto, y aun así su consumo de TV va en aumento, mientras que las estaciones abiertas en inglés siguen a la baja. Dos, la TV Digital detuvo el crecimiento exponencial de la televisión de paga y se revirtió. En el último año, la TV abierta (libre) digital en Estados Unidos repuntó más que la de paga, con tendencia al equilibrio entre ambas en el corto plazo. ¿Por qué seguir pagando un sistema de televisión restringida si tienes libre, sin costo, más de cien canales ya en calidad digital de Alta Definición (HD) a través de una simple antena de azotea?

Con la digitalización "el mercado hispano reacciona como ninguno y ofrece oportunidades inigualables para las empresas mexicanas y también para las entidades de gobierno en todos sus niveles, que tanta falta hace que le hablen a los paisanos que viven en EU". En el 2015 el poder de los hispanos llegará a 1.5 trillones de dólares. "Ya quisiera China crecer a un ritmo tan saludable", señala el vicepresidente de la oficina de Telemundo en México, Juan Witt. El éxito creciente de Telemundo en Estados Unidos es ofrecer paquetes integrados de campañas para TV, radio, Web y dispositivos móviles.

A la pregunta, ¿qué podríamos ganar los mexicanos con la transición de televisión analógica a la digital? Lo más importante será que la televisión en el entorno digital tenderá a ser interactiva, una que pueda plantear experiencias enriquecedoras para las audiencias, tanto de forma por la mejora de la calidad de imagen en digital estándar (SD) o en alta definición (HD), así como mejor calidad de sonido. También de fondo, en la mejora del contenido, pues la interacción con la audiencia a través de redes sociales propiciará una participación del televidente inusitada con la televisora y, más importante aún, al socializar sus opiniones con otros televidentes en tiempo real, sobre los contenidos editoriales, las preguntas del entrevistador, los comentaristas deportivos o los fundamentos de quienes opinan en la pantalla. Más en TVMorfosis: 4, 5 y 6 de diciembre, en la Expo Guadalajara, en el marco de la FIL www.udgtv.com/tvmorfosisM



Aventado

De por sí, el muchacho tiene fama de aventado y se pone a abonar en ella echándose su brinquito. Lo bueno que el brincolón sobre el que rebotó su humanidad, fue recientemente adquirido a 18 meses sin intereses por el, ahora sí, heroico cuerpo de bomberos, el cual a estas alturas aún debe estar reponiéndose de la fractura en la quinta lumbar.

No es lo mismo rescatar ancianitos o niños, quienes suelen caer con suavidad en el petate, a sostener en vilo todo el peso del poder del estado. Hasta ese momento supimos lo que el jefe nos quiso decir cuando nos advirtió que actuaríamos bajo situaciones extremas,

dijeron los heroicos.

Pero vamos por partes, ya que tal vez alguien esté pensando que un locochón cantante de rock de mucho peso, se le aventó a la histórica multitud que lo aclamaba en su concierto, lo cual suele ser muy normal. No, nada de eso.

Resulta, según reportan los medios de la capital del estado de Jalisco, recientemente convertida en una especie de híbrido entre Springfield y South Park, en donde los diputados usan tampax y las regidoras andan rebotando sobre sus huevos en las banquetas, que el gobernador, durante un desfile, decidió lanzarse a los brazos de los bomberos.

Bueno, eso reportan los medios generalmente mal informados y tendenciosos allá en Tapatilandia, pero lo cierto es que ya comienzan a correr versiones oficiales y no autorizadas, de tan extraño suceso.

La mas creíble hasta ahora, es que, justo cuando pasaban los bomberos por el palco de honor, alguien le preguntó al gobernador sobre la forma en que había gobernado al estado y éste ni tardo ni perezoso, ilustró a su interlocutor literalmente "de bulto" y se aventó como *El Borrás*.

Sorprendido por el gesto y sin comprender del todo el sentido del *performance* gubernamental, el interlocutor

le hizo una señal de extrañeza al más viejo de los presentes, quien resultó ser un militar que estaba cagado de risa.

Aventarse como *El Borrás*, le dijo el militar al aún sorprendido jovencito, quien en su vida había oído hablar de los Beverly de Peralvillo significa, según Google, tomar decisiones sin pensar en las consecuencias, hacer las cosas precipitadamente, aventarse sin saber si se va a caer en lo blandido o a sentir un buen madrazo en el mero lomo.

Y como aquí nos da por imitar todo, mejor hágase a un lado que ahí viene el de educación, todo el gabinete y como 125 presidentes municipales juntos. M

COLABORADOR INVITADO
JUAN CARLOS GUERRERO
FAUSTO

@carlosguerrero

La aprobación de la Ley de Libre Convivencia fue un golpe en seco al conservadurismo; afectó su capital ideológico y desfondó el respaldo social que por años presumieron.

Efectos de Libre Convivencia

Dos son los grandes derivados culturales que se han desatado con la reciente aprobación de la Ley de Libre Convivencia: primero, la nueva ley da a los jaliscienses la certeza de que estamos ante una nueva dimensión los derechos humanos, en la cual se fortalece la noción social de que en realidad todos somos iguales ante la ley. Esta certeza permite desplegar nuevos escenarios sociales en los que empezarán a desplazarse actores, antes desdibujados por la ausencia de una ley como ésta, condenados a las sombras del Estado de Derecho.

La aprobación de la Ley de Libre Convivencia abre los espacios para la irrupción colectiva de las diversas formas de ser y estar en unión, a las que tienen derecho ahora las personas en nuestra entidad. La visibilización de esas formas de convivencia —que, digámoslo claro, nada tienen de nuevas— tendrán en lo sucesivo un impacto en diferentes niveles de nuestra cultura.

Uno atañe a las posibilidades de despliegue con que cuenta un modelo político fundamentado en la democracia. La aprobación de la ley dejó en claro a los jaliscienses que las posibilidades para construir nuevos y más amplios estatutos de justicia son viables desde el sistema de partidos. La aprobación de la Ley de Libre Convivencia, en términos simbólicos, se convirtió en la ratificación de que desde la política se pueden operar importantes cambios jurídicos que

permitirán el alivio en la vida de miles de ciudadanos.

Estos cambios derivarán en la aparición paulatina de un nuevo perfil del “ser tapatío”. Y es ahí donde sitúo la idea del cambio cultural al que me he referido, como derivado de la creación de la ley.

Su aprobación generó un nuevo núcleo de percepción sobre los límites rebasados del hacer político y éste desborde nos convierte, de tajo, en una sociedad con un signo legítimamente moderno. Eso somos luego de la ley.

Al aprobarse, la ley trastocó de manera significativa la condición en que estaban dados los juegos del poder ideológico en Guadalajara. La era de esa lastimosa autoconcepción que teníamos de nosotros mismos como una sociedad conservadora ha empezado a desintegrarse. Esa imagen ha comenzado a desvanecerse, para ser remplazada por la perspectiva de que somos una sociedad ciudadanizada en las múltiples y potentes lógicas de la diversidad social y cultural, de la autonomía del poder ciudadano ante las instituciones de un Estado, cuya mayor razón de ser como entidad pública se cifra en responder a las necesidades de la sociedad.

Segundo: la aprobación de la Ley de Libre Convivencia, sin duda, ha sido un tremendo coletazo que ha fragmentado y hecho visible el verdadero tamaño de un sector del conservadurismo que durante décadas nos con-

venció de que en Jalisco todos pensábamos igual que ellos.

De ahí mi observación: la aprobación de la Ley de Libre Convivencia es un asunto histórico, ya que es un golpe seco a la era de los artificios del conservadurismo.

Lo vimos en los meses que duraron las severas discusiones, hubo quienes quisieron cerrar, y cerrarnos, los ojos ante una realidad que agraviaba su visión del mundo. La ley pasó y, con ello, los integrantes de esos grupos no sólo perdieron en el marco del debate legislativo, también resultó afectado su capital ideológico.

La ciudadanía no respondió a sus exigencias. Los tapatíos no asumieron en lo colectivo, un agravio que sólo afectó la cosmovisión de un segmento del ultraconservadurismo. He ahí, otro signo importante de los cambios culturales que estamos viviendo en torno a la aprobación de la Ley.

Esos sectores que se opusieron a la ley —mayormente representados por el Partido Acción Nacional— han quedado evidentemente desfondados del respaldo social que tanto presumieron antaño. Los miedos que intentaron propagar a toda costa, no surtieron efecto. Como nunca, ese sector se ha revestido de la derrota. Ahí seguirán, manando extrañeza, ante un nuevo tipo de jalisciense que ha delineado ya su congruencia con los nuevos tiempos.

El autor es presidente PRO Jalisco.

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



EL SALTO 'ESPONTÁNEO' que dio el Gobernador a la cama de rescate de los bomberos, cuando los reflectores estaban concentrados en el desfile revolucionario, podría tener explicaciones no tan espontáneas.

UNA DE ELLAS, dicen los grillos grillos, es que los efectos de los presuntos actos de corrupción en el Ayuntamiento de Guadalajara, que brotaron a partir de las grabaciones de **Elisa Ayón** y **Verónica Flores**, ya estaban muy cerca de llegar a Palacio de Gobierno.

TRAS LOS AUDIOS, salieron mencionados dos de los más cercanos colaboradores al Gobernador **Aristóteles Sandoval**, el Secretario de Educación, **Francisco Ayón**, y el coordinador de Dependencias Auxiliares del Estado, **Alberto Lamas**.

OTRA RAZÓN SERÍA que el popularómetro de Casa Jalisco necesitaba subir los decibeles en torno al Gobernador, y el desfile fue el escenario ideal para vincularse con quienes gozan de credibilidad y aceptación entre la población: los bomberos.

COMO LOS POLÍTICOS piensan en función de elecciones y encuestas, no sería extraño que si la popularidad no sube, empecemos a ver al Mandatario abrazar niños, besar ancianitas, saludar a taxistas o comer en restaurantes y mercados.

POR CIERTO, resulta curioso que en las últimas horas los funcionarios priistas hayan bajado los señalamientos en contra de Ayón.

HACE UNA SEMANA se decía que había una denuncia, que el Ayuntamiento la investigaba, y hasta la quitaron como secretaria general del PRI tapatío.

PERO AHORA NO hay investigación de la Fiscalía ni del Ayuntamiento en contra de Elisa, a pesar de los indicios de corrupción.

NO POCOS ven un cambio en la postura, lo que las malas lenguas atribuyen a factores políticos.

O DESDE el Estado advirtieron el riesgo de que el caso desacredite al PRI, o de que la ex regidora abra de más la boca. YA veremos.

COMO SACADOS de la película 'Nosotros los Pobres'...

IMAGÍNESE a **José de Jesús Sosa**, jefe Anticorrupción de Guadalajara, encarnando el papel de 'El Tuerto' -mera coincidencia, nada más-.

Y SALIENDO, casi a gritar, que **Elisa Ayón** es inocente!, que nada le investigan a la regidora con licencia, pese a que hace una semana él anunció que había una averiguación abierta de oficio contra la regidora, lo que finalmente, dijo, no es cierto.

SI DICE QUE no tiene facultades ante una regidora, ¿para qué seguir manteniendo una oficina cuya operación cuesta casi 3 millones de pesos al Municipio, y el solo sueldo de Sosa supera los 87 mil pesos brutos?

LO QUE NO se vio ayer en el montaje, ¡perdón!, en la aclaración, fue a quien le torció el brazo por detrás al 'Tuerto', para que -como en la película de **Pedro Infante**- cambiara repentinamente su declaración.

CON BOMBO y platillo el Secretario de Movilidad, **Mauricio Gudiño**, lanzó ayer el programa 'Taxi Seguro'.

EL OBJETIVO es certificar a los conductores y carros de sitio que buscan trasladar a las personas que, por haber ingerido alcohol, no pueden manejar sus autos.

PERO HASTA ayer iban inscritos poco más de 200 taxis 'seguros', ¡de un universo de casi 12 mil carros de alquiler que hay en Guadalajara!

ENTONCES ¿los demás son taxis inseguros para el usuario? Conste, es pregunta que va Libre.

ALLÁ EN LA FUENTE



¿Quién audita al auditor? Ahora sí Manuelito Alatorre, presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso, se aventó una muy buena volada. Y es que ya cansados de los excesos (inmorales, onerosos y contra todo principio de austeridad y añádanle lo que quiera) del Auditor Estatal Alonso Godoy, le preguntamos qué se necesitaba para ponerle un alto. ¿Y qué respondió el angelito? Dinero. Se necesita dinero para comprobar los gastos desproporcionados del auditor porque el diputado asegura que no cuenta con el personal, ni el tiempo, ni los recursos para emprender una revisión de cuentas "especiales". Un problema de dinero que se resuelve con más dinero. ¿Cómo se le llama a eso? Si todos los problemas en el Congreso se resolvieran con más personal y dinero no tendríamos uno de los Poderes Legislativos más caros y más derrochadores del país.

Mientras tanto Godoy insiste en que sus dos camionetas "austeras" de más de 300 mil pesos, sus millones en muebles y sillas, están dentro del marco de la ley. Sí, allá en su Paraíso de Rey Chiquito que tiene a todos bien uniformados, sin importar color, y a sus órdenes.

Pues no. Si usted creía que tras los audios y el escándalo estaban contados los días de Elisa Ayón, la regidora "dormida" o con licencia (saludos a la D'Alessio), todo parece indicar que vamos de reversa o un pasito para adelante y dos pa'tras, itururú!

Antier se supo que la Fiscalía no abrió "investigación de oficio" alguna pero que procederán si el Ayuntamiento tapatío presenta denuncia penal. Luego están las declaraciones del titular de la Oficina Anticorrupción de Guadalajara, José de Jesús Sosa López, quien dijo que investigan "muy a fondo" a la Dirección de Panteones, pero no a la regidora con licencia Elisa Ayón. ¿El pretexto? Los regidores tienen fuero constitucional. O sea, a las luchitas contra la corrupción no se meten si hay edil de por medio. ¿Bien respetuosos de la ley, edá?

Y para los que se preguntan por qué Sosa López dijo que la Fiscalía investigaba y luego resultó que su titular Luis Carlos Nájera lo desmintió, el Zar Anticorrupción (hasta chinita se nos pone la piel con el puro nombre) explicó que al momento de notificar la supesta indagatoria a los medios de comunicación, él tenía información de que se habían presentado tres denuncias contra Elisa Ayón por amenazas a servidores públicos. Bajo ese supuesto fue que se consignó el trabajo de la Fiscalía. ¿Algún remedio casero para curar la mitomanía o lo atarantado? "Pido una disculpa por la imprecisión jurídica al decir que la investigación era de oficio, quizá la cometí yo, pero eso no altera el sentido de responsabilidad que quisimos manifestar", dijo nuestro Zar. Esas sí son "perlas tapatías."

En Zapopan, la burocracia dorada anda poniendo sus santos de cabeza y haciéndose limpias al puro estilo chamanesco. El día de ayer, el alcalde Héctor Robles Peiro anunció que despedirán del ayuntamiento a medio centenar de personas que ganan más de 30 mil pesos mensuales. Lo que busca el primer edil es ahorrarse una lanita para invertirla en obra pública. Pero cuando le preguntamos si se reducirían sueldos, o se eliminarían viajes, gasto en celular, gasolina y hasta personal de relaciones públicas (edecanes, pa los compas): mutis, mutis, mutis. Bien dicen que el compadre ve la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio.

PLAZA LIBERACIÓN

NARCOS EN EL SENADO

Tremendo lío y revuelo ha provocado la confirmación de senadores del PAN, PRI y PRD de haber recibido el pasado 17 de octubre a presuntos integrantes y personeros de la organización delictiva conocida como *Caballeros Templarios* que opera en Michoacán. La lista de los presuntos narcotraficantes que estuvieron con legisladores de esos tres partidos es larga. Lo más sorprendente del caso es que al encuentro asistieron tres senadores por Michoacán, la panista Luisa María Calderón Hinojosa, el perredista Raúl Morón y la priísta Rocío Pineda Gochi, y ninguno se percató de que estaban dialogando con supuestos delinquentes; sólo hasta ayer la hermana del ex presidente salió con la puntada de que a ella le "sonaron los nombres".

PREGUNTAS POR CONTESTAR

Aquí caben varias preguntas que los legisladores estarían obligados a contestar: ¿Quién o quiénes fueron los contactos de los presuntos *Caballeros Templarios* que los ingresaron al recinto y los pasearon tan campantes por las salas 3 y 4 del Senado de la República? ¿Por qué si a la senadora Calderón le "sonaron" los nombres, no hizo la denuncia respectiva en el momento oportuno? ¿Cuánto duró el diálogo y qué temas se trataron ahí?

Y que no salga la también senadora perredista de Apatzingán, Iris Vianney Mendoza con que de ella fue la idea de ingresarlos por ser sus paisanos y que no se quedó al encuentro por tener otros compromisos. El asunto apesta.

DURMIENDO CON EL ENEMIGO

Cuando Tomás Vázquez Vigil todavía no creía que lo iban a renunciar, habría dicho que primero él presentaba su renuncia antes de que lo hiciera su cercana y empoderada colaboradora, la abogada de apellido Flores Beltrán. El



La senadora panista Luisa María Calderón. Junto con otros legisladores estuvo en un encuentro con presuntos *narcos*, los identificó y no dijo nada hasta tres semanas después ■ Foto La Jornada Jalisco

caso es que Flores Beltrán fue una cercanísima colaboradora de Emilio González Márquez durante nueve años. La suerte de Tomás ya la conocemos.

LA SECUELA

Un caso similar es el de José Sosa, funcionario encargado de la oficina anti-corrupción y quien ha metido en menudo lío al ayuntamiento tapatío por declarar en contra de la verdad cuando afirmó que Elisa Ayón era investigada por la Fiscalía, instancia que tuvo que desmentirlo. Ahora, con sus trabalenguas nuevamente pone en aprietos a la autoridad municipal, ya que declara que Elisa Ayón no está bajo investigación. Sosa también se ha caracterizado por su cercanía y benevolencia en sus apreciaciones hacia los *blanquiazules*.

YA SON MUCHOS

Y ni hablar de quien fuera el "cero-dos" de la Policía de Guadalajara, quien tuvo que ser removido debido a los problemas que le ocasionó al director de esa corporación.

Curiosamente, el funcionario removido también había sido el "cero-dos" en tiempos de Macedonio Tamez. En los tres casos se han creado o agravado los problemas para el titular del área en la que trabajan estos elementos. De lo que no puede quejarse la oposición es de la apertura de la autoridad municipal para confiar asuntos importantes a quienes están muy cerca de otros partidos... los priístas, por su parte, podrán cuestionar la "lógica" de esas designaciones.

RECALENTADO

Una vez más, los diputados se empecinan en hundirse. Nuevamente tocó el turno del fraude con los elevadores y ooootra vez se anunciaron medidas legales contra los autores intelectuales y materiales del desfalco. Así, por partes van—según ellos—atacando la catástrofe financiera y administrativa en la que está el Poder Legislativo.

A PEDAZOS

Nuestros diputados no han sido capaces de publicar un

diagnóstico integral con los principales problemas del Congreso. Prefieren ir poco a poco, atienden los asuntos de manera incremental y desordenada. Van por partes, o mejor dicho, a pedazos, tal y como se cae la imagen del Legislativo... y la de ellos.

DIJERON QUE A TODOS

Y conste que algunos van a querer salvarse de la quema argumentado que en tal o cual punto votaron en contra, que señalaron y no les hicieron caso, que propusieron, que se opusieron a la corrupción. Sin embargo, el Congreso es un órgano colegiado y lo que no puedan arreglar juntos, no va a salvar casos individuales. Así de fácil.

UNA BUENA

Jalisco generó—de enero a octubre—12 mil empleos más que el año pasado, según registros del IMSS. Cuando estas cifras no van bien se culpa al gobierno, pero cuando van bien, son éxitos de los empresarios. Así de chistoso. Como sea, es un buen dato, ya que Jalisco se coloca en el liderato de la generación de empleos, solamente superado por el DF.

VILLARREAL DE GÓMEZ

Le sigue lloviendo en su milpita al coordinador de los diputados panistas en el Congreso de la Unión. Los señalamientos y sospechas sobre algunas acciones que habría cometido y que lo hacen ver como un vil *coyote*, son que pide *mochada* a los alcaldes de su propio partido a cambio de imponer a las empresas que realizarán los trabajos. Para quitarnos de la duda, habrá que seguir la ruta del dinero: constatar cuáles empresas serían las "afortunadas" y luego mapear el origen de los recursos. Así de fácil. Por cierto, habría—por lo menos—dos importantes municipios—no panistas—de Jalisco, que habrían obtenido recursos por esta vía y cuyos alcaldes pertenecen al mismo partido que la novia de Villarreal.

plazajornada@gmail.com

La tremenda corte

:Salud

A 9 días que de comienzo la Feria Internacional del Libro, la pregunta que está en el aire es si Raúl Padilla López, padre de la feria literaria más importante de habla hispana se habrá recuperado de un problema de salud que le aquejó, para estar presente como cada año en la inauguración de la FIL que arranca el próximo 30 de noviembre en la Expo Guadalajara. Y es que desde hace días trascendió que *El licenciado* fue internado en los Estados Unidos por un problema de salud, del cual aseguran ya se recupera en un hospital privado de Guadalajara.

:Revueltos

Por cierto, nos cuentan que ayer se vieron muy animados departiendo el pan y la sal cuatro personajes que pareciera tienen poco en común pero mucho de qué hablar. Dicen que en conocido restaurante tapatío se reunieron ni más ni menos que el rector de la Universidad de Guadalajara Tonatiuh Bravo Padilla; Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la UdeG; el alcalde de Tlaquepaque,



Se recupera de problema de salud

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA

¿CÓMO VE QUE LAS AUTORIDADES NO SANCIONEN A QUIENES NO CUMPLEN CON LA LEY DE MOVILIDAD?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

Alfredo Barba y el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro. Sería interesante saber qué temas hablaron pues en teoría los grupos a los que pertenecen tienen intereses disímiles, al menos con uno de ellos ¿O no?

:La perdimos

Ya le habíamos comentado que la Oficina Anticorrupción de Guadalajara tenía la oportunidad de oro para reivindicarse con la investigación que supuestamente se le hacía a la *#LadyRegidora* Elisa Ayón, pues hasta antes del escándalo, el despacho encabezado por José de Jesús Sosa era algo así como un cero a la izquierda. Pues todo parece indicar que seguirá siéndolo, pues ayer el angelito se disculpó por "confundir" los términos legales al asegurar que había una investigación de oficio en contra de la regidora con licencia, y casi, casi, hasta le pide una disculpa, pues aseguró que para nada la están investigando ya que el zar anticorrupción tapatío no tiene facultades para investigar a funcionarios electos, ¡lo bueno es que es anticorrupción!

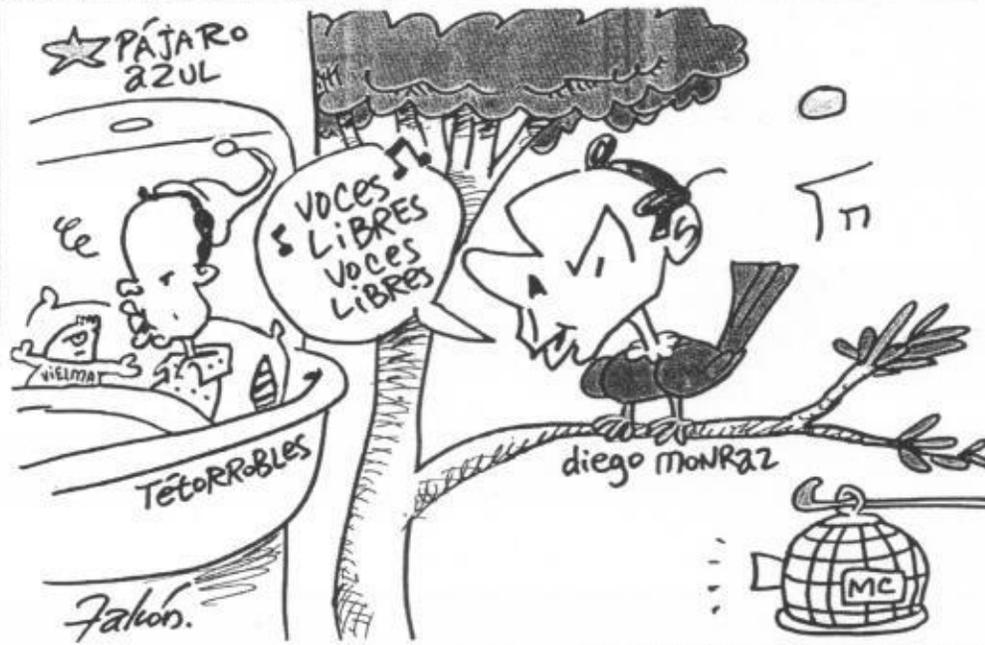
:Aviadores salubres

Y en la Secretaría de Salud explotó

un secreto a voces: la presencia de aviadores. Esta vez no se habla de los amigos colocados en pago a favores políticos (rumor que sonó fuerte al cambio de Administración, por los teje y maneje para el reparto de carteras) sino de trabajadores comisionados a la sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, el casi siempre callado SNTSA. Hay denuncia expresa contra 23 trabajadores, algunos hasta con 20 años en el servicio sindical, y no conformes con su extenuante labor (olvidese que han pisado un consultorio o una oficina administrativa en la Secretaría) hay quien tiene además plaza en otra dependencia. La SSJ no puede hacer nada más que pagarles puntualmente y asumir que sí trabajan en el sindicato. Bueno, eso dicen.

:Desiguales

El Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos presentará hoy un estudio sobre percepción de desigualdad en Guadalajara y otras ciudades de América Latina. El estudio se llevó a cabo gracias también a la promoción del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, el Banco de Desarrollo de América Latina, la Red Latinoamericana por Ciudades y Territorios Justos, Democráticos y Sustentables. Además de Guadalajara, las ciudades incluidas en el estudio son Asunción, Bogotá, Córdoba, Lima, Montevideo, Quito, Santa Cruz, Sao Paulo y Valparaíso. La radiografía promete ser interesante nos cuentan.



ESPERA SU CASTIGO



¿QUIÉN SERÁ EL VALIENTE?

la sortera

Aguayón en los toros...



ANIV. DE LA REV... CONFUSIÓN EN LAS ALTURAS

